EL LITORAL

Año XX — No. 5513 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 27 de junio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CHAMBERLAIN ANUNCIO LA POSIBILIDAD DE ARMAR A LOS BARCOS MERCANTES

Barcelona considera en estos momentos una gestión ante los gobiernos de Londres y París

Llama la atención que los italianos consideren a Palmas de Mallorca como su propio territorio

SU VERDADERA SIGNIFICACION

PARIS, 27. — La embajada española de esta capital reiteró hoy sus anteriores desmentidos categóricos de que el gobierno de Barcelona haya tenido el propósito de bombardear ciudades italianas y alemanas en represalia por los ataques aéreos contra las ciudades abiertas republicanas y barcos mercantes.

Los círculos bien informados desautorizaron esa teoría apenas comenzó a hacerse pública. Lo que mayor atención atrajo hoy fué la futura conducta del gobierno de Barcelona, pese a su advertencia hecha el sábado de que se tomarían inmediatas represalias por los continuos bombardeos nacionalistas, no se ha producido ninguna a pesar de que los aviones rebeldes atacaron Alicante varias veces desde el sábado y ese mismo día trataron de bombardear a Valencia.

Las esferas autorizadas locales creen que la gran presión ejercida por Francia y Gran Bretaña ha hecho desistir a los republicanos de las represalias. Los círculos diplomáticos opinan casi unánimamente que las próximas fases de la delicada situación depende de la acción de la comisión neutral designada para investigar los bombardeos aéreos de ciudades. Ese organismo compuesto por funcionarios británicos, suecos y noruegos comenzará a actuar dentro de un día o dos en su base de Toulouse. Visitará cualquier ciudad bombardeada a [illegible] y Francia, se considera en los círculos autorizados como uno de los motivos que exigen una acción rápida, la que debe ser inmediatamente contemplada por dicha comisión.

Hodgson sería portador de una promesa de Franco

LONDRES, 27. —El redactor de asuntos políticos del «Daily Express» asegura que cuando el representante británico ante el gobierno de Burgos, míster Hodgson, regrese a Londres, traerá una promesa formal de que no se llevarán más a efecto ataques deliberados contra los buques que se dirijan a los puertos españoles con cargamento. Añade que la decisión del general Franco al respecto se debe al pedido que le hizo el señor Musolini por sugestión del gobierno británico por lo que si no surge alguna discrepancia sobre lo que debe entenderse por cargamento leal, los ataques a los buques neutrales pueden considerarse terminados. Se añade que ello aliviaría la tensión provocada por los reiterados bombardeos a las naves británicas y eliminará la posibilidad de una medida enérgica por parte de Inglaterra.

Sir Robert Hodgson no ha informado todavía al ministerio de relaciones exteriores, creyendo los diplomáticos que la información del "Daily Express" y otro despacho de tono similar publicado por el cronista diplomático del "Daily [illegible]

[illegible]

Regresó el ministro Bonnet

[illegible]

La actitud de Barcelona frente a los bombardeos

[illegible]

La repetición de los ataques aéreos

BARCELONA, 27. — [illegible] bardeos aéreos dependerá de las resoluciones de la comisión neutral contra los mismos que se reunirá mañana en Toulouse. Las incursiones aéreas de ayer contra Alicante y otros centros civiles, a pocas horas de haberse protestado tan enérgicamente ante los gobiernos de Gran Bretaña [illegible]

Una gestión ante los gobiernos de G. Bretaña y Francia

[illegible]

El párrafo de traducción equivocada

[illegible]

No se hundió el vapor bombardeado en Alicante

[illegible]

(Pasa a la página 2, 5a. columna)

Aumenta la posibilidad de que se vuelva a la política del ex-Ministro A. Eden

LONDRES, 27 — El gobierno de Neville Chamberlain se ve hoy confrontado por una de las situaciones más complicadas y llenas de peligro planteadas por la guerra española, mientras trata desesperadamente de hallar solución al urgente problema derivado de la reanudación de los bombardeos de barcos británicos por la aviación nacionalista española. Los acontecimientos más sobresalientes de las últimas veinticuatro horas fueron:

1o — El hundimiento del "Arian" y el "Farlene" en Valencia y Alicante, respectivamente. El primero se hundió en pocos minutos y el segundo debe estar a estas horas desapareciendo bajo las aguas.

2o — Las noticias suministradas por los círculos diplomáticos de que el gobierno de Barcelona se dispone a hacer gestiones en París y Londres con motivo del anuncio oficial italiano de que Italia tomará represalias si los republicanos bombardean Mallorca, lo que daría a entender que el gobierno italiano considera esta isla española, como territorio propio.

3o — El desmentido categórico y definitivo del rumor que esa tarde [illegible] circuló diciendo que el gobierno de Barcelona había amenazado el sábado, durante su gestión diplomática ante el gobierno francés, con bombardear ciudades italianas y alemanas.

4o — Aceleración de los esfuerzos para enviar la comisión propuesta por Gran Bretaña a Toulouse, donde fijará su sede, para inspeccionar las ciudades abiertas bombardeadas en España.

Se cree que el próximo acontecimiento relacionado con los bombardeos de barcos británicos se producirá cuando llegue de Burgos el agente británico, sir Roberto Hodgson., pues el primer ministro [illegible] posibilidad de que entre en vigor ese pacto a causa de los bombardeos que, por cierto, no han contribuído en nada a consolidar la posición de Chamberlain.

Con respecto al rumor de que el gobierno español haría bombardear ciudades alemanas e italianas, la creencia general aquí es de que tal aseveración fué producto de las apresuradas e inexactas conclusiones de los diplomáticos franceses y belgas que conversaron con el ministro de Estado español, don Julio Alvarez del Vayo, en Barcelona la semana pasada, antes de que se iniciara la gestión. Dicen, en efecto, que en Barcelona, Londres y París los diplomáticos españoles nada dijeron que pudiera dar asidero para tal teoría.

CHAMBERLAIN HA PEDIDO A HODGSON QUE APRESURE SU REGRESO

LONDRES, 27 — El bombardeo aéreo de otros dos barcos británicos por aviones nacionalistas españoles en el día de hoy, ha causado gran impresión en los círculos oficiales y el primer ministro, sir Neville Chamberlain, ha pedido al agente británico en Burgos, sir Robert Hodgson, que apresure su regreso a esta capital. Se cree que apenas llegue Robert Hodgson, se desarrollará una intensa actividad, en vista de que el gobierno desea hallar el medio de salir de la difícil situación en que se encuentra. El principal problema que preocupa a Chamberlain y al ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, es la respuesta que debe darse a las 300 demandas parlamentarias para que se tomen medidas.

En vista de que las perlas militares y navales prestan valor estratégico a los continuos ataques a [illegible] con la seguridad de una firme actitud.

LOS INSURGENTES TRATABAN HOY DE ABRIRSE PASO A TRAVEZ DE LAS SOLIDAS DEFENSAS DE SARRION

Se trata de fortificaciones que el gobierno ha venido construyendo desde hace dos años y están cercadas con minas diseminadas en forma estratégica

55.000 SOLDADOS DEFIENDEN ESA LINEA

ZARAGOZA, 27. — Las fuerzas nacionalistas tratan hoy de abrirse paso a través de las sólidas defensas republicanas en el sector de Sarrion mediante la toma de posiciones en la retaguardia y un inexpugnable sistema de defensas que el gobierno viene construyendo desde hace casi dos años.

Esas defensas consisten en una [illegible] nada en el frente de Levante no solamente por el intensivo abuso que hicieron los nacionalistas de sus aviones para bombardear y ametrallar las líneas avanzadas y retaguardia de los republicanos, sino también por un recio combate aéreo en el que fueron derribados tres aviones nacionalistas y uno republicano. Ese en[illegible] la ofensiva del general Aranda a lo largo del sector de Río Seco, sobre el frente de Castellón, ha sido definitivamente paralizada, debido a los contraataques constantes y violentos que realizan las fuerzas gubernamentales a cada tentativa que hacen los revolucionarios de avanzar. Las tropas republicanas en este frente y en el [illegible]

Se cree que Valencia podrá resistir como Madrid

[illegible]

Se sigue luchando recíamente en los frentes levantinos

[illegible]

Ha quedado paralizada la ofensiva del general Aranda

[illegible]

La actividad en los frentes

[illegible]

La importancia de la defensa de Sarrión

[illegible]

(Pasa a la página 2, 6a. columna)

ES CRECIENTE LA INTRANQUILIDAD EN TODA AUSTRIA

Seyss Inquart habría conferenciado con Hitler en Alemania

EL DESCONTENTO

MUNICH, 27. — El dirigente Julius Streicher pronunció un discurso ante una asamblea de 20.000 personas en la montaña Hesselberg, cerca de Nuremberg, en el llamado congreso franconiano y entre otras cosas, dijo: "El espíritu alemán es más fuerte de lo que algunos, más oyentes, o las naciones extranjeras suponen. [illegible]

[illegible]

Está muy preocupado Hitler por los sucesos de Austria

[illegible]

Una petición se formulará a Hitler

[illegible] en favor del obispo, tanto por los alemanes de todos los círculos como por los extranjeros. El obispo Niemöller se encuentra aún en el campamento de concentración de Oranienburg.

Se ha perdido otro avión en el Pacífico

LIMA, 27. — Se teme por la suerte del avión de pasajeros de la empresa «Lufthansa» que ayer a las 12.20 partió de Arequipa para La Paz donde debía llegar aproximadamente a las 15 horas. La oficina de Lima de la «Lufthansa» dió a publicidad el comunicado siguiente: «El avión «[illegible]» de la «Lufthansa» del Perú que partió hoy de Arequipa a las 12.20 no llegó a La Paz. Suponemos que debido a las tormentas en la región montañosa el aparato se vió obligado a cambiar de ruta por lo que existe la posibilidad de que ha realizado un aterrizaje forzoso [illegible]

El avión habría caído

[illegible]

UN COMENTARIO DE VIRGINIO GAYDA

ROMA, 27. — Virginio Gayda, en el "Giornale D'Italia", asegura que "en Italia a los cañones contestamos con cañones". Opina que se debe a la presión de Londres y París a que los republicanos hayan dado marcha atrás a su intención de represalias de bombardeo contra Italia. Añade: "Italia nada se ocupa de esas amenazas porque está vigilante, bien custodiada y bien armada. Nadie se atreverá a acercarse a nuestras costas con impunidad. Cualquier acto de guerra por parte de los republicanos sería inútilmente intentado".

Carta de A. Palacios a Gabriela Mistral

BUENOS AIRES, 27. — A propósito del último libro publicado por la poetisa chilena Gabriela Mistral, el senador nacional del partido socialista, señor Alfredo Palacios, ha enviado a la citada escritora la siguiente carta: [illegible] que en materia de amor y de altruismo, la sabiduría en el corazón de la mujer y que siempre las pericias dignificadoras de la especie vienen del alma de los poetas. Saludo a usted con el efecto cordial de nuestra antigua amistad. Firmado Alfredo L. Palacios".

En Valencia y Alicante fueron hundidos dos barcos británicos

Las naves fueron alcanzadas durante un raid aéreo de la aviación nacionalista contra esos puertos

LONDRES, 27 — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Valencia informa que el buque británico «Arlow» fué incendiado en una incursión aérea de los nacionalistas contra el puerto valenciano, ocurrida a las 8.30 horas. Un tripulante rumano resultó muerto y un oficial inglés herido.

Se hundió el buque inglés incendiado

VALENCIA, 27. — Cinco trimotores [illegible]

Otro barco tocado bombardeado: se está hundiendo

ALICANTE, 27. — [illegible]

Otros dos barcos británicos hundidos

LONDRES, 27 — [illegible]

Valencia. Las víctimas del "Harlow" fueron dos: un marinero rumano muerto y un oficial inglés herido.

El "Arian" sería un barco sueco

LONDRES, 27. — El "Lloyd" carece de información sobre el bombardeo de barcos británicos en Valencia y opina que el buque atacado hoy es el "Arian", perteneciente a una empresa de Cardiff, que zarpó el 23 del actual de Saint Louis para Gibraltar y [illegible]

La identidad del barco hundido

MADRID, 27. — [illegible]

EL PROYECTO DE LEGISLACION DEL TRABAJO RURAL

La S. Rural de Cerealistas se ha dirigido al presidente del Senado

LA COMUNICACION

Piden ser consultados antes de que el cuerpo lo considere

SUS INTERESES

ROSARIO, 27. — La Sociedad Rural de Cerealistas ha enviado hoy al presidente del Senado, Dr. Rafael Araya, la siguiente nota:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, y por su digno intermedio al H. Senado, con motivo del proyecto legislando el trabajo rural del que es autor el senador por Constitución, Dr. José J. Brambilla. La Sociedad que represento, se ha dirigido en distintas oportunidades a los poderes públicos de la nación y de la provincia haciendo notar las necesidades de arreglar el trabajo obrero en el campo; hizo llegar al P. E. de la provincia una base para estructurar una ley ó moderar uniformemente los pliegos de condiciones. De ahí que el proyecto remitido lo habíamos recibido amablemente por lo que hace a la iniciativa y no respecto a su articulado. Sabemos que es difícil articular sobre una materia como ésta, dada la naturaleza de las actividades que abarca, ya que los antecedentes de las legislaciones extranjeras no pueden tenerse en cuenta, porque los sistemas y medios de explotación agrícola se diferencian en la extensión de los cultivos, laboreo de la tierra, transporte y comercialización de los productos. Pero nos ha extrañado que el autor del proyecto haya tomado solamente conocimiento para el sistema del trabajo, de los pliegos de condiciones de los sindicatos obreros, prescindiendo de consultar nuestro gremio tan respetable como el que revela sus preferencias. El problema ha agitado durante años en el campo".

Después de otras consideraciones termina diciendo: "No podemos substraernos ante lo imperativo de la competencia en el mercado internacional de consumo. País de exportación el nuestro, los poderes públicos han tomado la iniciativa privada en una organización tendiente a producir en el menor costo y que va desde la selección de la semilla al camino del elevador, estimulando la siembra, abaratando el transporte, y simplificando la manipulación en los galpones. El proyecto debe contemplar esos elementos que nuestra agricultura ha debido incorporar por útil y valiosa. La crisis última de los precios de los cereales nos encontró en el punto de solución de nuestra economía agraria, pero hoy nos afecta el problema de la desocupación que por sus derivaciones sociales debe ser estudiado y resuelto con espíritu humano y equitativo. Dentro de esa situación es que emitimos los reparos constitucionales al proyecto y sólo deseamos que la comisión que ha de estudiarlo invite a discutirlo, a los gremios representativos de la producción y comercio cerealista para que la ley que se dé contemple por igual a todo el problema. El proyecto no puede ser pasado en su forma actual porque sería sancionar una enormidad jurídica".

Murió uno de los heridos en una riña

ROSARIO, 27. — Anoche a las 21.30 en circunstancias que el encargado de la comisaría de Barrio Bella Vista se encontraba en la intersección de la Avenida Lagos y Arijón, se le apersonó José Ferreyra, argentino, de 20 años, que vive en Cabildo 1950, manifestando que se encontraba herido de una puñalada en el tórax y su compañero Ernesto Colabella, italiano de 27 años, casado, de otra puñalada.

Añadió que habían sido heridos en las inmediaciones de ese sitio, por un tal Barbosa que dióse a la fuga después de cometer el hecho. En vista que las heridas eran de gravedad, se resolvió la internación de Ferreyra en el Hospital del Barrio Roque Sáenz Peña y Colabella en la casa central de la Asistencia Pública.

Esta mañana a las 7.30 falleció Ferreyra, siendo muy delicado el estado del segundo, no habiéndose aun podido dar con el paradero del autor del hecho.

Expediente desaparecido

ROSARIO, 27. — De la secretaría de Hacienda ha desaparecido el expediente relacionado con el pago de la herencia del señor Carlos Bolis. Sábese que días pasados se ofreció a un empleado 500 pesos por la entrega del expediente, cosa a que se negó y al día siguiente, con la sorpresa del caso se comprobó que había desaparecido dicho expediente, habiéndose solicitado la acción policial para su busca.

Suspensión de un viaje

ROSARIO, 27. — El jefe de policía, contraalmirante Aldao, que debía partir en automóvil para Buenos Aires, ha suspendido el viaje.

Asamblea de una cooperativa

ROSARIO, 27. — Tuvo lugar ayer la asamblea de la Sociedad Cooperativa de Electricidad. Sobre un total de [illegible] inscriptos votaron [illegible], triunfando la lista 29 de Junio, por [illegible].

Traslado de una detenida

ROSARIO, 27. — Esta mañana en el tren Panamericano, ha sido llevada para Buenos Aires Elena Campaña Parra, de 25 años, soltera, quien tenía la captura recomendada por haber huido el día 4 del corriente mes de la cárcel correccional de mujeres de la Capital Federal, conjuntamente con Luisa Ponce y Lidia Vega.

Fué detenida ayer en Rosario junto con su compañero Leandro [illegible]

CULPA AL DUCE DE SU MUERTE

PARIS, 27. — Epifanio Dante, de 41 años de edad, industrial italiano, arruinado y expulsado de Italia en el mes de setiembre último, se suicidó descerrajándose un balazo frente a la figura de cera de Mussolini del famoso museo Grevin, de esta capital.

La policía halló una carta en la que Dante declara que quiso matarse ante la efigie del hombre a quien considera culpable de su ruina.

ladado a Buenos Aires.

Interrogatorio a una homicida

ROSARIO, 27. — En el asilo del Buen Pastor ha sido internada Elvira F. de Bová, quien en la madrugada de ayer mató de tres balazos a su esposo, el maquinista ferroviario Blas Bová.

Esta tarde será interrogada por el juez de instrucción doctor Borsone.

Elecciones de autoridades

ROSARIO, 27. — Esta tarde se efectuará la reunión con el objeto de dejar constituídas las nuevas autoridades del partido Demócrata Progresista. Habrá de elegirse secretario general, secretario de actas y tesorero por el término de dos años.

Barcelona considera, etc.

(Viene de la página 1a.)

sés en Barcelona, señor Labougne, y el embajador español en Londres, Pablo de Azcarate, ante el ministro de relaciones exteriores británico, Lord Halifax. Fuera de ésto no ha habido ninguna otra gestión antes o después.

En el "Quai D'Orsay" no se quisieron hacer declaraciones oficiales aunque una información autorizada dice que contienen amenazas contra ciudades alemanas o italianas.

El corresponsal de la United Press pudo ver la nota que tanto revuelo ha causado, leyendo el párrafo que dió lugar a esas interpretaciones equivocadas.

Dicho párrafo dice: "Si continúa el bombardeo en las ciudades abiertas republicanas, el gobierno de Barcelona replicará con bombardeos similares sobre los puntos de donde parten los ataques". La traducción francesa de ese párrafo dice: "Si les bombardement republicanes continúen, les gouvernements de Barcelones respondrán gen se livrant ades ataques semblables sur les Ou leux d'ou parteni les ataques".

Reunión del gabinete español

BARCELONA, 27. — El gabinete estuvo hoy reunido tres horas y media revisando toda la situación nacional e internacional y luego dió a la publicidad un comunicado explicando los temas que ahí trataron.

El primer ministro señor Negrín se refirió al progreso de la guerra mientras que el señor Alvarez del Vayo habló sobre la situación internacional y leyó el texto de la nota que se envió a los gobiernos francés y británico sobre la conducta que seguirá el gobierno en el futuro si prosiguen los bombardeos revolucionarios contra los civiles.

La posibilidad de armar a los buques mercantes británicos

LONDRES, 7. — El primer ministro Neville Chamberlain admitió hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno británico había estudiado la posibilidad de armar los buques británicos de carga que van a España, colocándoles cañones antiaéreos. Agregó, sin embargo, que tal idea presentaba muchas dificultades, especialmente porque si los barcos son armados en forma eficaz, sería necesario hacerle ampliaciones fundamentales. La declaración del primer ministro fué hecha en la larga sesión de la Cámara en la que se trataron muchos aspectos de la perturbada situación internacional.

La oposición hizo la mayoría de sus preguntas refiriéndose a la cuestión española, pero también se discutieron la guerra china y la situación austríaca. La mayoría de las interpelaciones de la oposición fueron contestadas por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Mr. Butle, quien dijo que Gran Bretaña está en contacto constante con el gobierno de Italia y demás gobiernos. Hizo tal afirmación al preguntársele si sería buscada la colaboración italiana para colaborar con ese país en las negociaciones relativas a una tregua en España.

La laborista Miss Wilkinson, preguntó qué garantías se habían recibido del gobierno italiano de que no enviaría más material bélico a España en caso de llegar a un acuerdo y si el acuerdo abarcaría a los aviones que parten de territorio italiano y bombardean a Barcelona regresando inmediatamente a sus bases.

Mister Butle replicó que los compromisos del acuerdo de no intervención serían reafirmados en la resolución que ahora es estudiada, aunque expresó ignorar que los aviones italianos actuasen en la forma indicada por la Wilkinson.

Actitud de jóvenes aviadores españoles

LONDRES, 27. — La interpretación falsa que se dió en el exterior de España a la nota del gobierno de Barcelona de que tomaría represalias si continuaban los bombardeos contra las poblaciones civiles ha hecho formar entre los jóvenes pilotos republicanos, según se informa, aquí escuadrillas de realizarlo o morir.

Los jóvenes aparentemente adoptaron esta idea al interpretarse en algunos círculos de Barcelona que se tenía la intención de bombardear las ciudades italianas y alemanas.

Según las noticias que llegan a esta capital los pilotos manifestaron al señor Juan Negrín que estaban dispuestos a realizar esos bombardeos o morir en las tentativas.

Sin embargo se entiende que el gobierno español aseguró a París y Londres que tiene la fiscalización absoluta de sus fuerzas aéreas y que puede impedir que se realice cualquier acción temeraria y no autorizada aunque admitió que entre el personal de las fuerzas aéreas aumenta la indignación debido a las incursiones del enemigo contra los civiles, las que [illegible]

Falleció el Arzobispo de La Plata Monseñor Alberti

LA PLATA, 27 — Hoy al mediodía, mientras almorzaba, falleció de un síncope cardíaco el arzobispo de esta ciudad, monseñor Francisco Alberti.

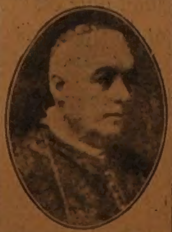
Primer jerarca de los obispos argentinos de nuestros tiempos es el título que en verdad cuadra al reverendísimo monseñor Francisco Alberti, titular de la diócesis de La Plata. El eco de sus estudios, dotes intelectuales y preocupación constante por la fuerza y la prosperidad de la iglesia llegaron hasta las puertas mismas de la Santa Sede y el papa Pío XI, digno sucesor de San Pedro, tuvo el acierto de designar al obispo titular de La Plata asistente al solio pontificio, insigne honor que sólo se conquista por altísimos y privilegiados merecimientos, pues lleva involucrado en sí diferentes atribuciones, siendo la principal la de declarar a los agraciados como pertenecientes a la nobleza romana.

Hablar de las virtudes proverbiales de monseñor Alberti exigiría más bien el ritmo cristalino del verso que el sol apagado de la prosa. Baste decir, en corroboración del aserto, que, inspirado en ellas, el señor doctor Santiago Luis Copello sintió despertar en su espíritu el deseo de imitar al extinto prelado, a quien tomó por guía de acción y dechado de enseñanzas.

La carrera eclesiástica de monseñor Alberti es una página honrosa y áurea, con esa pureza de las estampas y aleluyas que proclaman el triunfo del cristianismo. Hijo de don Esteban Alberti y de doña Clara Filardón, nació en la Capital Federal el 28 de marzo de 1865 y cuando contaba 16 años de edad ingresó, a principios de 1881, en el seminario conciliar de Buenos Aires, cursando sus estudios con excepcional aprovechamiento y asombrando a sus profesores por su ingénito talento. Obtuvo las máximas clasificaciones desde el principio hasta el fin de su carrera y recibió la ordenación sacerdotal de manos de monseñor Federico Aneiros, segundo arzobispo argentino, el 20 de diciembre de 1890. El 6 de enero de 1891, el novel sacerdote celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa rodeado por sus compañeros y profesores.

Con la salud un poco quebrantada por sus estudios, asumió la capellanía del Colegio de la Misericordia; mas, no satisfecho con esta sola tarea, secundó espontáneamente al celoso padre Kiernan en la enseñanza religiosa que éste impartía en el Colegio Normal y en otros institutos de Buenos Aires.

En junio de 1893 fué nombrado cura vicario de San Isidro, comenzando a desplegar entonces una eficacísima obra pastoral. Emprendió de inmediato la construcción del soberbio templo gótico de esa localidad, que llena de orgullo a los habitantes del pintoresco pueblo suburbano. Una vez terminada e inaugurada esa obra, pasó a ocupar el cargo de vicario general de la nueva diócesis de La Plata, y a las 34 años de edad, en 1899, fué consignado obispo titular de Siuni y auxiliar de La Plata, funciones que desempeñó hasta fines de 1917, fecha en que fué designado obispo auxiliar de la arquidiócesis de Buenos Aires. El papa Benedicto XV se dignó elegirlo obispo de La Plata, cargo que asumió el 12 de octubre de 1921.



El 28 de diciembre de 1923 celebró solemnemente sus bodas de plata sacerdotales, recibiendo en tal ocasión innumerables testimonios de simpatía y sólidos agasajos.

Al crearse la Unión Popular Católica Argentina, el 22 de abril de 1929, el episcopado argentino le confió la dirección de la Liga Argentina de Damas Católicas, cargo que ejerció hasta el día de su nombramiento de obispo diocesano de La Plata.

Actualmente la curia eclesiástica platense se halla constituída en la forma que se expresa a continuación:

Obispo diocesano, ilustrísimo y reverendísimo monseñor don Francisco Alberti; obispo auxiliar, ilustrísimo y reverendísimo Dr. Juan Chimento; vicario general, monseñor Claudio Burdet; fiscal eclesiástico, presbítero doctor Andrés Calcagnu; canciller y secretario general del obispado, presbítero doctor Leandro Apinarra; inspector de parroquias, presbítero doctor [illegible]; notario mayor eclesiástico, presbítero doctor [illegible]; [illegible] y prosecretario, presbítero Francisco Salbene; bibliotecario, presbítero Enrique Gambier; auxiliar de secretaría, presbítero Salvador Janora; familiar del ilustrísimo obispo, presbítero Pedro Cioconi, y familiar del ilustrísimo obispo auxiliar, presbítero Agustín Elizalde.

El Boletín Eclesiástico fué fundado el 6 de octubre de 1895, siendo su primer director monseñor Federico Rasore. En la actualidad lo dirige el presbítero Leandro Apinarra y aparece quincenalmente, el primer y tercer jueves de cada mes.

Alma alba y pura como linfa transparente de fuete serrana, corazón magnánimo tonificado por las más nobles aspiraciones, corazón firme acostumbrado a la acción. "Suaviter in modo fortiter in re", monseñor Alberti es un sacerdote angélico, ornamento y loor de la diócesis platense, donde realizó una obra piadosa y apostólica difícil de emular y muchísimo más de superar.

LA EMBAJADA CHINA EN WASINGTONH ANUNCIO UNA GRAN VICTORIA DE SU EJERCITO SOBRE 7.000 JAPONESES

El comunicado dice que cuatro mil de los integrantes fueron diezmados y que los restantes han quedado cercados en grave peligro

LOS PLANES FUTUROS DE JAPON

WASHINGTON, 27. — La embajada china dió a la publicidad un mensaje recibido de Anckow en el que se afirma que las fuerzas de esa nacionalidad derrotaron a seis mil japoneses en el curso de una batalla desarrollada en Hsian Kov que duró cuatro horas y en la que perdieron la vida cuatro mil nipones.

Agrega que los dos mil restantes emprendieron la retirada pero fueron rodeados. Dice la embajada que la aviación china tuvo ayer otro día feliz. Cinco unidades japonesas fueron incendiadas en aguas de Wuhu. Tres aviones de caza japoneses fueron derribados otros varios destruído al ser bombardeado el aeródromo de Anking.

Desórdenes en el Manchukuo

SHANGHAI, 27. — En los círculos militares extranjeros se informa que en el Manchukuo ocurrieron desórdenes cuya gravedad se ignora todavía, aparentemente en la frontera mongol, que obligaron a los japoneses a llevar allí grandes refuerzos de tropas.

Los extranjeros llegados de Tientsin afirman que, por lo menos, dos largos trenes de tropas partieron hacia el norte. Los Empleados de ferrocarril aseguran que diariamente van a Manchukuo de 8 a 10 trenes. Se calcula que durante la semana pasada se destinaron allí unos 24.000 soldados.

La política de mediación en el Oriente

NUEVA YORK, 27. — En vista del lento progreso de las fuerzas japonesas en China aumenta el pesimismo de si esta podrá continuar resistiendo hasta que estabilizada la situación europea permita a Gran Bretaña ejercer su influencia en favor de una transacción en la actual guerra de oriente.

Inglaterra y Estados Unidos estan acercando sus esfuerzos para llegar a un programa de acción paralelo que quizás daría por resultado una presión conjunta ante el Japón. Se sabe que el ministerio de Estado y el Foering Office están tratando ya las medidas tendientes a evitar que las zonas ya ocupadas por el Japón se conviertan en el nuevo Manchukuo. Un arma con que contarían sería la amenaza de influir sobre los capitalistas privados para que nieguen créditos al Japón en vista de que este ha reconocido que necesitará después de la guerra grandes sumas para la explotación de las riquezas de la China del Norte y de que conseguiría un crédito de 50.000.000 de dólares en esta ciudad para comprar equipos para servicios públicos.

Aunque ambos gobiernos sólo pueden hacer llegar a los capitalistas privados la opinión de que no concedan esos créditos las medidas podrían ser eficaces puesto que el Japón no cuenta con otros mercados. Si Gran Bretaña logra poner término a la guerra civil española y obtener una pacificación general europea podrá volver su atención al oriente y si es preciso amenazar con el empleo de la fuerza cuando dentro de un año y medio llegue a su apogeo el desarrollo de su plan.

Según un cálculo moderado los intereses británicos en Oriente exceden de los mil millones de dólares pero potencialmente son muchísimos mayores debido a la posición estratégica de Hong Kong y a la importancia de China como cuerda del imperio británico en la India y el dominio japonés amenaza seriamente a Singapur y la Malaya rutas comerciales de Inglaterra con Australia.

Las inversiones norteamericanas en China son relativamente mucho menos importantes y son calculadas en 200.000.000 de dólares. Una parte de esa suma está constituída por organizaciones religiosas sostenidas por donativos y que en realidad representan un drenaje para la economía de los Estados Unidos.

Una política realista sería pues para Estados Unidos evitar las amenazas de fuerza armada y la cortapisa puesta al comercio con el Japón, que es beneficio y suma más que el que se realiza con todos los demás países asiáticos en conjunto.

La guerra está casi paralizada por las prolongadas lluvias que han demorado las operaciones del ejército japonés y el primer ministro nipón príncipe Konoye ha advertido a la nación que debe seguir apretando su cinturón.

Los disturbios en el Manchukuo

SHANGHAI, 27. — Los observadores militares extranjeros informan que los japoneses tropiezan con serias dificultades en el Manchukuo que exigen enviar grandes refuerzos militares para hacer frente a la situación. No se ha podido establecer la índole y la gravedad de la situación pero se sabe que desde el norte de China se han despachado con aquel destino en el transcurso de los últimos días millares de soldados nipones.

De acuerdo con la opinión de dichos observadores los disturbios se han producido a lo largo de la frontera con Mongolia.

En Anchung se dice que ha sido decretada la ley marcial en Harbing y que durante la última semana se han enviado a Manchuko 14.000 hombres de las fuerzas japonesas.

Advertencia franco-inglesa al Japón

LONDRES, 27. — El sub-secretario de Relaciones Exteriores, mister Butle, manifestó a un interpelante que Gran Bretaña y Francia informaron al Japón que la ocupación de la isla de Hainan podría ocasionar complicaciones indeseables. Añadió que en caso de surgir esas complicaciones los gobiernos británico y francés, indudablemente se proporcionarían mutuamente la ayuda que creyeran justificada.

Los propósitos futuros del Japón

HONOLULU, 27. — En una entrevista concedida al corresponsal de la United Press, el líder de la independencia de Korea Dr. Rhee declaró que el Japón aplastará a China, y luego a menos que se le oponga una fuerza superior desafiará a las potencias del mundo.

El interés de la paz universal y particularmente en el Pacífico el pueblo de los Estados Unidos y de las grandes democracias deben conocer los verdaderos motivos que impulsan al Japón y que se han venido revelando en el transcurso de los últimos 3 años.

Mientras Estados Unidos y las otras naciones desconfían sobre sus respectivas políticas, el Japón elabora la suya de acuerdo con un plan basado en su creencia en el emperador, en la potencialidad de su ejército y en su destino como líder de toda el Asia. Ese plan figuraba en el memorial del primer ministro Tanaka del año 1927 en el cual encaraba la conquista del Manchukuo y la Mongolia como preludio para la conquista de China y para la guerra con Rusia. Estados Unidos, agrega debe prepararse para enfrentar al Japón que ha sido el espadachín del extremo oriente y ahora se ha convertido en un enemigo cien veces más poderoso que cuando se apoderó de la Manchuria.

Los japoneses desarrollan deliberadamente una campaña tendiente a que los occidentales se alejen del oriente. Al referirse a la situación de su patria el Dr. Rhee dijo: "El Japón ha mostrado su mano en Korea y conozco sus verdaderos planes, ¿pero, quien sabe lo que vendrá después?

Terminó diciendo que la independencia de Korea es una causa muerta, si bien las actividades revolucionarias se concretan ahora a una labor tranquila.

Sepultaron los restos de la madre de la reina Isabel

GLAMIS (Escocia), 27. — Mientras caía una fuerte lluvia sobre toda la región se realizaron hoy los funerales de la condesa de Tesdmore, madre de la reina Isabel. Los restos fueron llevados hasta la tumba en un rústico carro campesino.

A pesar de la lluvia el rey Jorge VI caminó con la cabeza descubierta la distancia de una milla que separaba la iglesia de la tumba mientras la reina Isabel y su padre iban en automóvil. Después que el rey ayudó a los campesinos de la propiedad del conde de Tradmore a colocar las coronas de flores sobre la tumba algunas de las cuales habían sido hechas con las flores de los propios jardines de la condesa que tenía especial afición por la jardinería.

La reina madre y otros miembros de la familia real asistieron al servicio fúnebre que se celebró en Saint Martin in Fields en Londres al mismo tiempo que se realizaban aquí los funerales.

En las personas del cuerpo diplomático que asistieron a los servicios de Londres figuraba el embajador argentino Dr. Manuel Malbrán.

LAS ELECCIONES DE SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 27 — Volvió a realizarse la elección correspondiente a los comicios municipales en una de las mesas de esta capital. Su resultado confirmó el anterior, resultando electo para el cargo de regidor el candidato comunista Isidoro Godet. En la comuna de Cadera hubo también una elección complementaria venciendo el candidato derechista Sánchez y Figueroa. En la de Tiltil vencieron tres candidatos de las derechas y dos del frente popular, uno de ellos de filiación comunista.

Llegaron a París los restos de la Sra. Le Bretón

PARIS, 27. — Llegaron hoy a esta capital los restos de la señora del Dr. Le Bretón esposa del embajador de la Argentina. Los funerales se efectuarán el miércoles próximo a las 11 horas en la iglesia de Saint Pierre de Chaillot y los restos serán colocados en la cripta de la misma iglesia donde permanecerán mientras se hagan los arreglos definitivos para su sepultura.

Una transmisión desde el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 27. — La estación de radio del Vaticano transmitirá mañana para Europa y los países de América la misa pontifical que con motivo de la festividad de los Santos Apóstoles ofrecerá el secretario de estado de la Santa Sede monseñor Pacelli.

El acto se realizará a las 11 en la catedral de San Pedro y la transmisión se hará con una longitud de onda de 31.41 y 19.84 metros.

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

de Madrid. Esta brigada, compuesta de tres batallones se ha resentido ahora a la mitad, debido a las terribles pérdidas sufridas.

Según afirman los nacionalistas una brigada en la que están incluídos los elementos más valientes de la Federación Anárquica Ibérica, conocida por la denominación de "Sobrinos de Miaja" y que formaban parte de las mejores tropas que defendían el frente de Madrid hasta Albacete, habríanse incorporado a ese frente desde el sábado de la semana pasada, a fin de reforzar a los carabineros. Los nacionalistas al mismo tiempo se preparaban para futuras acciones, muéstranse satisfechos de los encarnizados contraataques del enemigo, primeramente, porque con ellos desgastan sus mejores tropas por la cantidad de bajas que sufren y en segundo lugar por la inevitable repercusión que los reveses tendrán en la moral de los republicanos y finalmente porque en tal forma éstos no podrán contar más que con reclutas cuando tengan que hacer frente a nuevas ofensivas de aquéllos.

La importancia que el enemigo concede a sus posiciones de Sarrión, se pone de manifiesto con la siguiente orden general: Al 5o. cuerpo del ejército de Levante: El ministerio de la Defensa ordena que las actuales posiciones deben ser mantenidas a toda costa, desde que:

1o. Que los oficiales que por cobardía, tácticas deficientes abandonen sus posiciones, serán inmediatamente juzgados por una corte marcial.

2o. Se aplicará a las personas que hagan circular propaganda derrotista castigos ejemplares.

3o. Los oficiales deben prepararse para morir en defensa de sus posiciones y en consecuencia deben designar de antemano quien deba reemplazarlos.

4o. Todo soldado que abandone las armas será juzgado sumariamente.

Nuevos éxitos republicanos

HENDAYA, 27. — En fuente de la frontera se anuncia que las tropas leales han continuado con éxito la ofensiva iniciada, la que ya ha hecho caer en manos republicanas las líneas poderosamente fortificadas de la cota 585, en el sector de Puente de Funes, y los cerros cercanos de San Vicente y Proquien.

Se anuncia que los republicanos tomaron grandes cantidades de municiones y otros materiales bélicos, así como centenares de prisioneros. Según las informaciones, la aviación desempeña un importante papel en el ataque del gobierno. La cota 585 domina el valle del río Ventura.

Dominan los republicanos en el frente de Extremadura

BIARRITZ, 27. — El centro de las operaciones militares en España se localizó hoy en Extremadura, según las informaciones que llegan a ésta ciudad. Ambos bandos anunciaron en las primeras horas del día que reinaba tranquilidad, salvo lo que se refiere a operaciones de poca monta, tanto en los frentes de Castellón como en los de Teruel. Por otra parte, que la lucha del frente de Extremadura está alcanzando grandes proporciones y, según los republicanos, son ellos los que están dominando.

Nuevo tipo de avión de alas flotantes

ROMA, 10. — Han terminado con todo éxito las pruebas con un nuevo tipo de avión provisto de ala flotante. Asistieron a la prueba las autoridades italianas y los agregados aéreos a las representaciones diplomáticas extranjeras.

El nuevo aparato ha sido diseñado por el ingeniero Adolfo Joma y su característica principal es su absoluta estabilidad.

Llegada de un ministro brasileño

MILAN, 27. — Llegó hoy a esta ciudad el ministro de comercio del Brasil señor Falcao. Aunque su visita tiene carácter privado visitó hoy la oficina brasileña de Comercio a fin de interiorizarse de las estadísticas relacionadas con el intercambio entre Italia y su país.

El diputado Celler habló de la necesidad de enmendar la actual ley de nacionalización de EE. UU.

Se refirió a que muchos de los acusados de espionaje nazi poseen cartas de ciudadanía, lo que "constituye un ultraje a las leyes del honor y la decencia"

TRASLADO DEL TESORO DE LA NACION

WASHINGTON, 27. — El diputado Manuel Celler, en una declaración publicada en el Boletín Oficial del Congreso, dice que la reciente acusación a los 18 supuestos espías alemanes efectuada en Nueva York involucra en realidad una acusación al gobierno nazi, lo que constituye, dice, un asunto de extrema gravedad para la seguridad futura de la nación.

Acusa luego a Hitler, Goering y Goebels como responsables directos del sabotage nazi contra una nación amiga y expresa que lo más adecuado sería que el gobierno votara nuevos fondos para financiar en debida forma la exterminación de estos roedores nazis que no son más que agentes provocadores, aunque numerosos de estos roedores tienen cartas de ciudadanía.

Obtenido ese documento por medios fraudulentos se han servido de él para disfrazar sus fechorías por lo que propondré que se introduzcan importantes enmiendas a la ley de nacionalización en el sentido de que la mayor parte de los actos de estos falsos ciudadanos sean castigados criminalmente. Los nazis han ofendido en muchas formas las leyes divinas y humanas, han ultrajado todo sentido de honor y decencia, han tratado de confiscar las propiedades de súbditos estadounidenses en aquellos casos en que dichos ciudadanos resultaron ser de raza de Abraham, Isaac y Jacob; han torturado a los adherentes a la fé católica haciendo casi imposible el mantenimiento de esa religión en Alemania y Austria. Apoderáronse de Austria, pero negáronse a asumir la obligación de pagar sus deudas. Han confiscado derechos de ciudadanos estadounidenses por valor de millones y millones de dólares, representados en títulos austríacos; han violado nuestras leyes aduaneras por medio de subsidios a sus exportaciones burlándose así de los esfuerzos de nuestro gobierno para mantener un comercio decente y honesto.

Pero este último ultraje es el colmo. Declaro que no podemos entonces permanecer mudos e inactivos estimulando así la criminalidad nazi. El gobierno debe exteriorizar por medios de una vigorosa y valiente protesta la indignación de la opinión pública ultrajada".

La custodia del tesoro nacional

WASHINGTON, 27. — La tesorería ha completado los planes para la transferencia de 1.500.000.000 de dólares de plata en lingotes de los puntos vulnerables de la costa oriental y que se encuentran en un nuevo lugar de custodia en West Point, cerca de la Academia Militar, donde estarán bajo la protección del ejército. Una firma particular de transporte tendrá a su cargo el acarreo de un millón de barras de plata de un peso de 72 libras cada una desde Nueva York y puntos próximos, por cuyo trabajo percibirá 800.000 dólares.

Los camiones serán acompañados por una numerosa escolta de agentes de policía y del servicio secreto. Al igual que las invulnerables areas de fuerte Knox, Kentucky, donde el gobierno guarda 8.000.000.000 de dólares en oro, las areas de West Point están construídas de granito, acero y cemento armado y poseen una serie de dispositivos de seguridad. Otro gran depósito de plata se encuentra en Denver, donde se le considera seguro contra todo ataque por lo que no será trasladado a West Point.

Las deudas de guerra

NEWHAVEN (Connecticut), 27. —El conocido economista Dr. Irving Fisher, auspició un arreglo de largo plazo para la liquidación de la deuda de guerra, según lo expresó en una entrevista. Manifestó que del mismo modo que en el mundo comercial siempre resulta ventajoso llegar a un concordato con los deudores morosos, es preciso aplicar este principio también en las deudas gubernamentales.

Estados Unidos, explicó, por una parte exigió el pago íntegro de la deuda y por la otra elevó las tarifas aduaneras privando a los deudores del medio de arbitrar recursos para pagarlas. Estimó el señor Fisher que debe cancelarse por completo la deuda estimulada por concepto de intereses y arreglar la amortización del capital en un período de 150 años.

En esta forma, aseguró, la deuda puede ser pagada sin perturbar la estabilidad económica de los países interesados. El señor Fisher es profesor de economía política en la Universidad de Gales.

Roosevelt rindió homenaje a Suecia y Finlandia

WILMINGTON (Delaware), 27. — El presidente Roosevelt rindió homenaje a la contribución de Suecia y Finlandia al nacimiento y desarrollo de Estados Unidos al aceptar hoy en nombre del pueblo norteamericano un monumento donado por Suecia para conmemorar la primera colonia sueca en esta localidad. El presidente Roosevelt hizo notar que después de haberse creado los Estados Unidos, Suecia fué el primer país neutral europeo que firmó un tratado de amistad con la nueva república norteamericana. También elogió a Finlandia "pequeña en tamaño, pero grande en honor". El presidente añadió: "Suecia, Finlandia y los Estados Unidos continuarán sirviendo a la causa de la paz entre las naciones".

El príncipe heredero de Suecia, Gustavo Adolfo, que vino para asistir a la inauguración del monumento, se enfermó a bordo, de modo que no pudo concurrir haciéndose representar por su hijo, el príncipe Bertil.

PREMIOS A LOS ESCOLARES

Ha tenido entrada, en una de las últimas sesiones de la Cámara de Senadores, un proyecto por el cual se crearían premios estímulo en efectivo, para los alumnos de las escuelas fiscales que, [illegible], se distingan por su buena conducta, obediencia y contracción al estudio, en cada uno de los circuitos escolares.

El proyecto puede parecer interesante, pero permite hacerle objeciones de carácter pedagógico y moral, que su autor pudo evitar si, antes de presentarlo, se hubiera asesorado convenientemente.

Desde un punto de vista objetivamente práctico, se echa de ver que, en nuestra provincia, por ser numerosos los circuitos escolares, financiar el proyecto resultará oneroso. Su cumplimiento demandaría más de doce mil pesos al año, si se consideraran como circuitos escolares las jurisdicciones de las actuales inspecciones seccionales, y unos veinte mil pesos si se tomaran como circuitos los grupos a cargo de inspectores y subinspectores, como ocurre en Rosario, Santa Fe y Venado Tuerto.

Con esta suma, de acuerdo con el proyecto, se estimularía por la índole de las pruebas a llenar, con [illegible] pesos, únicamente a los alumnos de los últimos años del ciclo escolar. La selección y estudio de dichas pruebas recargaría considerablemente la labor docente, introduciendo un motivo de rivalidad que no es fácil determinar si será o no conveniente para la educación del niño.

Los nuevos métodos, que con mayor o menor intensidad se están aplicando en casi todas las escuelas, procuran lograr, no sólo la instrucción adecuada de los niños, sino su educación. Poco a poco se fué relegando la distribución de premios que, si en algunos casos podían servir de estímulo para determinados alumnos, por lo general despertaban en el resto sentimientos de envidia, o les desmoralizaba. El alumno mejor dotado no necesita esta clase de estímulos. Mientras la escuela tenga su carácter actual, y las exigencias de los programas y de la enseñanza en grupos numerosos se mantenga, la preocupación constante del maestro debe dirigirse a los peor dotados, que son precisamente los que más necesitan del conocimiento que da la instrucción para poder defenderse en la lucha por la vida. Los premios suelen agravar en el niño los sentimientos egoístas y lo importante no debe consistir en la emulación entre alumnos igualmente dotados, sino en que todos pongan su esfuerzo al servicio del grupo y al de los que tienen dotes diferentes. Porque suele ocurrir eso, que no sean unos niños más o menos inteligentes, sino que tengan dotes diferentes, y premiar al q' sea capaz de escribir una monografía, o hablar con soltura y no hacerlo con el que tiene facilidad para el dibujo o el trabajo manual o la aritmética, no sería equitativo.

La escuela, en lo posible, debe ir procurando despertar en los niños el sentimiento y la necesidad de la solidaridad humana, que no consiste en que unos sean mejores que otros, sino en que todos trabajen unidos en beneficio común. Que los niños no se retraigan en el estudio [illegible] para ser mejores unos que otros, sino que en amigable colaboración todos se ayuden en la tarea de aprender. Para ello es necesario no enfocar en el niño esos sentimientos de solidaridad y simpatía, no separándolos en clases, ni destruyendo el grado de unidad que debe tener el grupo escolar.

Esta clase de iniciativas, que pueden ocasionar serios trastornos en la marcha de la educación, deben ser estudiadas seriamente en todos sus aspectos y consecuencias y, existiendo en nuestra provincia un grupo numeroso de docentes y estudiosos capacitados, y un Consejo de Educación que cuenta con un cuerpo de inspectores y maestros de experiencia, sería conveniente que antes de sancionar el proyecto que mencionamos se consultara su opinión.

LAS ULTIMAS SESIONES DEL PERIODO ORDINARIO

Mañana se reunirán las dos Cámaras

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por el Senado y por la Cámara de Diputados, mañana sesionarán los dos cuerpos, que aprovecharán los últimos días del período ordinario para sancionar los proyectos que han sido despachados últimamente.

En la Cámara de Senadores

A las 17 se reunirá el Senado, que no tiene aún orden del día, pues las comisiones no se han reunido; procedente de Diputados han tenido entrada tres proyectos de importancia, como son la reglamentación de los hipódromos, el impuesto a la nafta y el patronato de menores.

Adelántase que mañana se reunirán a primera hora las comisiones de Hacienda y de legislación y negocios constitucionales, con el fin de formular despachos en los mencionados proyectos.

La Cámara de Diputados

De conformidad con resoluciones del bloque, mañana se abocará el cuerpo al estudio y discusión del proyecto del Poder Ejecutivo, sobre ley de pensiones y jubilaciones, que tiene sanción del Senado.

En los últimos días, los miembros de la comisión de negocios constitucionales han recibido la visita de delegaciones de empleados públicos y de maestros de las diversas entidades locales, que han hecho llegar a los diputados, sugestiones acerca de dos o tres puntos que atañen directamente a los gremios mencionados.

Los maestros reclaman contra la sanción del Senado que establece un término de 30 años de servicios y 55 y 50 años de edad para mujeres y varones respectivamente; en los petitorios presentados señalan que es una injusta disposición, y piden que sea abolido el artículo fijando edad para jubilación y que se reduzcan los años de servicios.

Los empleados públicos expresan que no debe favorecerse con privilegios a nadie, y que sobre todas las cosas se deben adoptar disposiciones que permitan asegurar la estabilidad financiera de la Caja.

La comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara no ha dado aún su despacho, pero se cree que serán [illegible] modificaciones favorables al petitorio docente, aunque sin acceder del todo a sus pretensiones.

El cierre de los negocios

Con sanción del Senado ha tenido entrada en Diputados el proyecto del doctor Emilio G. Leiva sobre apertura y cierre uniforme de los negocios; dicho proyecto ha sido estudiado por casi todas las entidades gremiales que han decidido apoyarlo.

Esta mañana el presidente del bloque, señor Luis Di Filippo, recibió en la Cámara al presidente del Colegio Farmacéutico de Santa Fe, señor Pedro J. Benet, el cual expresó la opinión de la entidad en el sentido que se mantenga el despacho del Senado, es decir, que se autorice a las farmacias a clausurar sus puertas durante el medio día.

Tercer Congreso Provincial del Niño

Se reunirá del 13 al 18 de agosto

La reunión del III Congreso Provincial del Niño que, según se ha venido informando debía efectuarse en la segunda quincena de julio, ha sido diferida para el mes de agosto, del 13 al 18, según lo ha hecho saber el comité ejecutivo central, al de esta ciudad y a los adherentes.

Los trabajos relacionados con la referida asamblea se recibirán hasta el 3 de agosto. Según lo que sabemos, la contribución de esta ciudad en lo que a trabajos se refiere, será considerable.

El comité local se reunirá el jueves próximo en el local de la Escuela Industrial de la Nación, para tratar numerosos asuntos y designar sus representantes en el Congreso.

Conferencias técnicas sobre vialidad

Participarán los directores de vialidad provinciales

En la semana comprendida entre el 4 y 10 de julio, se desarrollará en el local de la Dirección Nacional de Vialidad una serie de conferencias en las que intervendrá personal técnico de ese organismo. Concurrirán a las mismas los inspectores generales y jefes de sección y han sido especialmente invitados a participar en las deliberaciones, los presidentes de las direcciones provinciales de Vialidad.

Las reuniones que con tal motivo se realicen, darán lugar al análisis, difusión y mejor aprovechamiento de la valiosa experiencia adquirida en las numerosas obras ejecutadas hasta la fecha. Además, las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad consideran ésta una de las formas adecuadas para congregar, por lo menos, una vez al año, a todos los técnicos para que expongan sus puntos de vista sobre la vialidad en las zonas donde actúan, lo que permitirá determinar mejor el futuro plan de obras en la república.

Las conclusiones a que se llegue serán consignadas por escrito y estudiadas posteriormente por el consejo técnico de la Dirección Nacional de Vialidad, el cual las someterá en último término a la consideración del directorio, cuya presidencia ejerce el Dr. Salvador Oría, antes de los 60 días.

Consejo de Educación

Gestiones ante el presidente

El presidente, Dr. Juliá Tolrá, que hoy reanudó sus funciones, recibió a una delegación integrada por miembros de la Sociedad Cooperadora de Campo Carino, departamento Constitución, los que realizaron diversas gestiones relacionadas con la construcción del edificio para la escuela de esa localidad, obra que se iniciará en breve.

Pedido al ministerio

Se ha remitido una nota al ministerio de Instrucción Pública, solicitándole que gestione el levantamiento de la Escuela Nacional que funciona en Bernardo de Irigoyen, donde la escuela provincial 283, con ciclo completo, está en condiciones de atender por sí sola, las necesidades educacionales de la zona.

Oficina Agronómica

La Inspección General ha hecho saber a los directores de escuelas de la provincia, que al hacer sus pedidos de semillas, plantas, etc., como así también al requerir consultas con fines de formar en sus respectivos establecimientos, quintas o huertas escolares, se dirijan al asesor técnico agrónomo del Consejo, el que dará las instrucciones necesarias para que las escuelas rurales puedan dar cumplimiento al plan de enseñanza agrícola resuelto por el Consejo de Educación.

Tribunales de Calificación

Se han constituído hoy, la mayoría de los tribunales que tendrán a su cargo la tarea de calificar a los docentes de la provincia, de acuerdo con las propuestas de los directores y los antecedentes y documentaciones obrantes en la Inspección General. Estos organismos trabajan en doble turno a los fines de terminar cuanto antes su tarea.

Posteriormente, se convocará de inmediato al Tribunal de Apelaciones, que entenderá en los reclamos que formulen los maestros.

Entrega a la Junta

En concepto de descuentos de sueldos del personal docente por el mes de marzo último, la Tesorería escolar entregó esta tarde a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 3.842.99 pesos.

Las ejecuciones de deudores de impuestos

La oficina de Contraloría Financiera ha confeccionado una planilla parcial de contribuyentes que adeudan impuestos de contribución directa y patentes, pertenecientes a algunos departamentos.

Según las cifras, conocidas extraoficialmente, más de doce mil contribuyentes están en mora con el fisco, y contra los cuales el ministerio dará orden de iniciar las ejecuciones por vía de apremio.

Reunión de delegados de sociedades vecinales

El asunto de los pavimentos

La secretaría de la junta representativa de las sociedades vecinales de esta capital, ha pasado una nota a los presidentes de dichas entidades para que envíen los respectivos delegados a la reunión que tendrá lugar esta noche a las 21.30, en el local de la Sociedad Progreso Edilicio de la Zona Norte, sito en la calle San Luis No. 2921.

En esta reunión se tratará, según se informa, el asunto de los pavimentos y desagües pluviales y la designación de la comisión asesora de vecinos que tendrá también a su cargo la fiscalización de los trabajos a ejecutarse.

El estado en que se halla actualmente el asunto de los pavimentos y desagües ha despertado gran interés en las sociedades vecinales, por lo que es de prever que dicho asunto será ampliamente debatido.

La adjudicación en bloque de las obras de pavimentación y desagües

Es un negocio inexplicable desde el punto de vista del interés público

LO QUE DEBE HACERSE

¿Quién tuvo la mala idea de licitar en bloque la construcción de pavimentos y las obras de desagües? ¿El intendente, acaso?; no es posible. Hombre de negocios, no podía ignorar los efectos de reducir el número de empresas concurrentes a la licitación. ¿La Comisión Administradora? Tampoco es posible; entre los miembros de la misma figura uno que tiene experiencia en materia de construcción de pavimentos y es lógico suponer que el aludido está en condiciones de prever las consecuencias de entregar una labor importante a una sola firma capitalista. ¿Quién, pues, ha sido el autor de la criticable iniciativa? ¿Habrá sido una exigencia de la empresa que se disponía a tomar el trabajo? Es probable que así sea. Es sabido que el intendente, según él lo tiene dicho, exploró previamente las posibilidades de encontrar empresas que se comprometieran a realizar las obras proyectadas. El juego de construir pavimentos a precios razonables y los desagües a precios enormes, denuncia una labor de cálculo psicológico que la población, y especialmente la que pagará los desagües, debe juzgar con vistas a sus propios intereses.

Ya hicimos notar la diferencia de trescientos mil pesos a favor de una de las empresas por los trabajos de excavación, relleno y transporte. Igual cosa ocurre con los caños de hormigón armado. Obras Sanitarias de la Nación aprobó la lista de precios de los caños usados en esta capital, incluída, naturalmente, la ganancia del fabricante. Dicha lista de precios, referida a caños de 1.20 m., es la siguiente: caños, 33 pesos; colocación, incluso la mezcla, 5 pesos; ganancia 25 por ciento, 9 pesos. Total, 39 pesos. La empresa que hará los desagües en Santa Fe los cotiza ¡75 pesos!, lo que, sobre 1.254 metros lineales de cañería del diámetro referido, arroja una diferencia de 45.000 pesos que pagarán los barrios humildes de la capital.

Si analizamos el precio de toda la cañería, cuya extensión llegará a los once mil metros, se comprobará una diferencia de 300.000 pesos y, con relación a los precios de las conductos de hormigón armado, se pasa otra cantidad análoga en contra de la ciudad. Hay, pues, 700.000 pesos de diferencia a beneficio de una empresa, en contra de la población y por efecto del pliego de condiciones que establece la entrega en bloque de las obras.

Cuando se gobierna así, hay derecho a preguntar qué concepto se tiene de la función administrativa; si gobernar significa absorber ciegamente el esfuerzo económico social. Asombra, en realidad, que desde las posiciones públicas, funcionarios que no podrían invocar el apoyo popular, porque nacieron de comicios viciados, hagan y deshagan en perjuicio de la buena gente que trabaja y produce. En la propuesta de una de las empresas, figura la condición de que la municipalidad deberá hacer cotizar los bonos por las Bolsas de Rosario y Buenos Aires. Si esto fuese aceptado, se produciría uno de esos ataques financieros y al final la provincia, probablemente, tendría que engrosar su deuda. Al respecto hablaremos en otra oportunidad.

La intervención del Centro de Ingenieros

En la edición del sábado dimos una noticia, según la cual el Centro de Ingenieros había aceptado la invitación de designar un técnico, en cuanto se haya adjudicado la licitación.

Es un poco extraña la actitud del Centro. Su función podría ser un poco más amplia y beneficiosa. Podría intervenir antes de que sean adjudicadas las obras, y señalar las partes económica y técnicamente justas de las propuestas, y aquellas que son excesivas. De este modo sí que serviría a la ciudad. Sus servicios relativos a la fiscalización de los trabajos serán muy estimables, pero, en verdad, son muy inferiores con relación a lo que podría hacer.

Quisiéramos que el Centro manifestase clara y concretamente su opinión respecto de las licitaciones por valor de ocho o diez millones de pesos, entregadas en bloque a un solo proponente. En estos asuntos la aptitud profesional debe ser inseparable de la pasión por el bien público; de lo contrario tendremos juicios técnicos, pero faltará el asesoramiento en otros aspectos no menos importantes.

Repetimos que, honestamente, la licitación debe ser rechazada en bloque, o adjudicada por partes, es decir, entregando a las empresas proponentes los grupos de trabajo cotizados a mejor precio.

MONUMENTOS, Y CONSTRUCCIONES NECESARIAS

Interesantes sugerencias de una carta

Haciéndose eco de dos informaciones aparecidas en estas columnas, hemos recibido una nota interesante, firmada por una persona cuyo nombre no viene al caso pero cuyos argumentos vale la pena consignar, por las importantes sugestiones que señalan.

Las reflexiones se hacen sobre dos noticias aparecidas en la misma fecha en una página de este diario: "Se está por arrendar un edificio inadecuado, en vez de construir el edificio propio", se titulaba una, y "Será erigido un monumento al doctor Fulano de Tal", la otra. Sobre esto formula una serie de comentarios acertados, llegando a una clara conclusión. Mientras por un lado no se dispone de fondos para utilizar las ventajas del terreno donado para levantar el edificio que una escuela necesita, por otro se destinan apreciables sumas para la erección de monumentos.

Desde luego que la persona que hoy nos escribe no discute la conveniencia de que el Estado, la colectividad y los individuos rindan homenaje a quienes desde diversas posiciones públicas o desde cualquier posición social hayan realizado obra útil que los exhibe ante las generaciones de su época y las futuras, como benefactores desinteresados al servicio de la colectividad, a la cual legaron los frutos de sus sacrificios y de su abnegada generosidad. En la vida de los países, muchos son los hombres que se hacen merecedores a este honor. Se honran las virtudes militares, cuando éstas se han puesto al servicio de una causa justa, como la defensa de la libertad o del mantenimiento del decoro del país; se honra al hombre de ciencia, al educador, a los gestores de nuestra independencia, a los constructores de la nacionalidad. A este respecto nuestro pueblo no puede ser tachado de egoísta. La generosidad de los hijos de esta tierra los ha llevado en ocasiones hasta a olvidar quiénes se señalaron como malos gobernantes, encontrando el fondo bueno, la intención sana que poseyeron. Se les ha rendido el homenaje que, tal vez equivocadamente, se creyó que merecían. Y ha habido, también, ocasiones en que injustamente se ha dejado en el olvido a otros que debieron estar en primer plano.

Pero, volviendo al asunto que provoca este comentario, nos preguntamos: ¿es forzoso que cada vez que se va a rendir un homenaje deba levantarse un monumento o una estatua? La respuesta podemos darla transcribiendo dos párrafos de la misiva que nos ocupa. «Nunca se rendirá más grande homenaje que construyendo en memoria del nombre que se recuerde. Una escuela, un hospital, una biblioteca que se levanten en memoria del hombre que se haya hecho acreedor a ello, significaría tomar a nuestro cargo, en el presente, la obra que habría continuado realizando aquél en vida..." "Después, en el mismo lugar en que se hubiera construído la escuela, el parque o el museo, aplacadas las necesidades impostergables y angustiosas, abatida la ignorancia y fortificada la cultura, un pueblo feliz, agradecido y consciente del acto a realizar, erigiría el granito o colocaría la placa que proyecte en el tiempo la estampa o recuerde los hechos salientes de aquellos antepasados".

Así piensa un hombre del pueblo. Su indicación no puede ser más aleccionadora para nuestros legisladores y gobernantes y es una prueba más de que la conciencia popular se mantiene atenta al control de lo que se vota y se gasta de los fondos públicos. Dos informaciones de este diario aparecidas en la misma página, no han pasado inadvertidas al instinto siempre avizor del lector anónimo. Mientras no hay fondos para construir edificios escolares, se votan sumas y más sumas para levantar monumentos. Nada más práctico para honrar la memoria de nuestros antepasados gloriosos, que construir en nombre de ellos; continuar la obra que hubieran realizado en vida. Si hay necesidad de construir una escuela, ¿por qué no se destinan a ella los fondos que se van a invertir en monumentos? y ¿por qué no se honra la memoria de quienes lo merecen, colocándose su nombre en el edificio que se levante para educar al pueblo? Estatuas, monumentos, placas no son una necesidad impostergable cuando es urgente construir en beneficio de la sociedad y resolver muchos problemas que atañen al bienestar general.

LA SITUACION DE LAS FINANZAS ESCOLARES

Proyecto de ley de ampliación de partidas

Ha terminado el ministro de Instrucción Pública y Fomento, la preparación del mensaje y proyecto de ley que mañana será remitido a la Legislatura, sobre las finanzas escolares; en dicho mensaje, el profesor Mantovani hará conocer a las Cámaras las designaciones de personal y creación de grados que ha realizado el Consejo de Educación, fuera de presupuesto, y solicitará la ampliación de las partidas necesarias para abonar a dicho personal sus haberes.

El ministro de Instrucción concurrirá a la Cámara para hacer conocer la palabra oficial y suministrar informes detallados sobre la acción que desarrollará para obtener la normalización de las finanzas escolares.

Las reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad

Designación de un representante local

La Dirección Nacional de Vialidad solicitó a la Dirección de Obras Públicas, que designe un representante técnico para asistir a las reuniones que se realizarán en la metrópoli durante los días 4 al 10 de julio entrante. El pedido ha sido resuelto favorablemente, y en los considerandos de la resolución expresa que la presencia de un técnico de esta Dirección servirá para llevar el aporte de las aspiraciones de la provincia en materia de ayuda federal, que la índole de los asuntos toca directamente a cuestiones que han sido objeto en diversas oportunidades de estudio y que el representante técnico de la Dirección de Obras Públicas podrá recoger interesantes sugestiones para mejorar la legislación general en materia de obras públicas o las prácticas en uso en la provincia".

Expresa en la resolución que se designa al ingeniero Marcelino Pignolo, jefe de Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal, para que en representación de la Dirección de Obras Públicas asista a las reuniones de referencia.

Dicho funcionario deberá elevar oportunamente un informe.

Inspección Nacional de Escuelas

La edificación escolar

Como es sabido, sobre la base de las sumas votadas al efecto, el Consejo Nacional de Educación tiene el propósito de desarrollar un vasto plan de edificaciones escolares en las provincias y territorios nacionales.

Con este motivo, la Dirección General de Arquitectura de la Nación se ha dirigido a la Inspección Nacional de Escuelas con sede en esta ciudad, pidiéndole que remita los antecedentes relacionados con las necesidades de la provincia en cuanto a la edificación escolar. La Inspección tiene en trámite una apreciable cantidad de expedientes que se refieren a edificios cuya construcción es necesaria y al evacuar el informe ha incluído antecedentes relacionados con 20 de ellos.

Para la ejecución de algunas de estas obras se cuenta con aportes de las cooperadoras y vecindarios, a los cuales se sumará la contribución del Consejo, con lo cual es de presumir que no pasará mucho tiempo sin que en nuestra provincia se resuelva en parte el importante problema de las casas para escuelas, pues es sabido que muchas de éstas son inadecuadas, lo cual traba el normal funcionamiento de la enseñanza.

LA REINCORPORACIÓN DEL RESGUARDO A LA ADUANA

Ha quedado en suspenso el proyecto que auspiciaba la Dirección Gral de Aduanas

INTENSIFICACION DE LA VIGILANCIA

Oportunamente informamos en estas columnas del propósito que abrigaba la Dirección General de Aduanas, de reincorporar a sus dependencias en todo el país, los resguardos que, por decreto del P. Ejecutivo de la Nación, dictado en el año 1917 y fundado en razones de economía, pasaron a depender de la autoridad marítima.

La Dirección Gral. de Aduanas proyectó meses atrás, la reintegración de los resguardos, con el fin de mejorar la fiscalización aduanera, de acuerdo con el criterio que tuvo el gobierno nacional, cuando acordó ampliar en $ 2.000.000 el presupuesto de esa repartición, a fin de que pudiera reprimir con más eficacia el contrabando e intensificar la fiscalización.

En caso de efectuarse la reintegración de los resguardos, aún cuando no se hiciera en todos los puertos del país, era indudable que en Santa Fe se llevaría a efecto el cambio, por tratarse del único puerto de ultramar y de relativa importancia, desde las funciones del Resguardo pasaron, en 1917, a cargo de la Subprefectura Marítima.

Aunque oficialmente nada se informó, según lo hicimos constar en su oportunidad, la creación del nuevo resguardo, dependiendo de la Aduana, en Santa Fe, estaba virtualmente resuelta. Funcionarios de la Aduana habían buscado ya en la zona portuaria, el punto más adecuado para instalar las oficinas de la nueva dependencia. Además, se ha sabido que tanto al subprefecto marítimo como al administrador de la Aduana, de esta capital, se les pidieron informes e impresiones, desde la Capital Federal, sobre la necesidad de realizar ese cambio y sus probables consecuencias.

Han transcurrido ya más de un par de meses desde que nos hicimos eco del proyecto de reintegración de los resguardos a las Aduanas o Receptorías, sin que se produjera aparentemente ninguna novedad sobre el particular. La reforma se proyectó hace meses, a principios del año, pero no se ha llevado a la práctica. Actualmente un inspector de Aduanas realiza una jira por los puertos argentinos del río Uruguay, con el fin de establecer la mejor forma de reforzar los servicios de resguardo, en cumplimiento de lo dispuesto al sancionarse la partida de $ m/n. 2.000.000 a que aludimos más arriba.

Parece, sin embargo, que se ha desistido de la reintegración de los resguardos a las Aduanas, desde que se renovaron las autoridades nacionales, por la misma razón que en 1917 se decretó la supresión de los mismos, excepto en algunos puertos, encargando sus funciones a las subprefecturas marítimas, ayudantías o destacamentos: la economía. Con la partida de dos millones de pesos, no se podrían cubrir los gastos que exigiría la creación de los resguardos en todos los puertos. Habría que crear más de mil puestos, dar locales, armamentos, medios de movilidad, etc., al nuevo personal. La reorganización de la vigilancia y control aduaneros en ese sentido, insumiría varios millones de pesos al año.

En muchos puertos esta reforma es absolutamente innecesaria y su resultado no sería otro que la creación de puestos para mantener inactivos algunos hombres con el consiguiente recargo del presupuesto.

En Santa Fe, la reintegración del Resguardo a la Aduana, no reduciría mayormente el personal de la Subprefectura Marítima, pero se crearían más de 60 puestos para la nueva dependencia, con sus jefes, local, lancha, armamento, etc. Económicamente, el Estado se perjudicaría.

Se ha dado máquina atrás en este asunto, suspendiéndose la ejecución del proyecto que auspiciaba la Dirección General de Aduanas. La vigilancia será intensificada en muchos puertos y quizá se reintegre el resguardo en alguno de importancia, pero por ahora, no hay resolución definitiva, al menos en lo que respecta a nuestra estación fluvial.

PAUL WYNDHAM

El problema de la criminalidad entre la juventud

CHICAGO. — En el mundo entero se verá con agrado el adelanto de una nueva clínica, establecida en [illegible] Street, Londres, donde serán tratados apropiadamente aquellos niños cuyas tendencias anormales puedan llevarlos al crimen.

Han pasado unos años desde la fundación de un cuerpo relacionado a la clínica o sea el Instituto para el Tratamiento Científico de la Delincuencia. Si bien la obra de ésta última ha sido de inestimable valor para la prevención y el tratamiento de la delincuencia, hace rato que se sentía la necesidad de tratamientos más especializados para los niños mal iniciados, especialmente después de apreciarse los notables éxitos obtenidos a ese respecto en el continente europeo y en los Estados Unidos.

En Norteamérica se fundó la primera clínica cuando el público comenzó a expresar su disconformidad por los terribles tratos que se administraban a los muchachos en los "reformatorios". No hace mucho tiempo que esos reformatorios, hallándose bajo la jurisdicción de las autoridades municipales de Chicago, Illinois, podían considerarse como lugares de horror. Las investigaciones realizadas demostraron ámpliamente la enorme brutalidad que empleaban los celadores contra los niños.

Cantidades y cantidades de testigos contaron cómo aquéllos muchachos, que habían caído en desgracia para los celadores, eran encerrados en celdas y "regados" con agua helada de las mangueras para incendios. Otros eran puestos en celdas oscuras, carentes de iluminación y frías, donde se los dejaba prácticamente olvidados durante semanas sin fin. Muchos murieron a causa de los malos tratos, y nadie tuvo que pagar por esos asesinatos.

Después de estas sensacionales revelaciones hubo en Illinois una barrida de limpieza. Se instruyó a los jueces para que no ordenaran la prisión de jovencitos — excepción hecha de aquéllos considerados como incorregibles, — sino que se los enviara a clínicas creadas por el estado y apoyadas por los más conocidos médicos y psicólogos. En pocos meses la lista de crímenes juveniles de Chicago mejoró en un 40 o|o, y sigue mejorando siempre. El número de chicos en los reformatorios está muy por debajo del que se computaba hace cinco años.

Aunque parezca extraña, la carrera criminal de John Dillinger, notorio enemigo público número uno, fué uno de los factores que salvó a miles de jóvenes de la cárcel y de una vida de delincuencia. Averiguados los antecedentes de este "gangster" resultó que siendo muchacho aún, fué condenado a diez años de reformatorio por un delito trivial que en cualquier otro país lo hubiese colocado en situación de libertad vigilada. El juez que entendió en su causa basó su fallo no en principios de justicia, sino de egoísmo. Este hombre — considerando la proximidad de las elecciones — estaba haciendo "méritos" para ganarse una reputación de severo, y Dillinger fué una de sus víctimas.

Amigos de Dillinger en la época de su condena manifestaron que era un "buen muchacho", aunque de carácter un poco indomeñable. En el reformatorio se encontró con jóvenes delincuentes perdidos, quienes le enseñaron a ver en la vida al márgen de la ley, actividad reservada y apropiada para héroes.

Años después, Dillinger fué puesto en libertad para iniciar una serie de asesinatos que, por mano propia, llegaron a doce personas, indirectamente a muchas más, que costó a los bandos americanos siete millones de pesos, y a los contribuyentes una enormidad antes de que lo mataran a tiros a la salida de un cine.

Una de las consecuencias de este asunto trágico fué una decidida modernización en la constitución de los tribunales juveniles del país. Muchos estados no tienen todavía tribunales especiales, pero hay otros, como ser Nueva York, California y Massachussets donde los hay, contando varios con jueces femeninos. Siempre y cuando es posible los muchachos son puestos bajo atención médica, existiendo en algunas ciudades "hogares" donde los jóvenes prisioneros se mantienen alejados del pervertido ambiente en que crecieron.

Alemania adoptó la idea de la clínica social hace años ya. Allí un muchacho menor de diez y seis años no es enviado a un reformatorio salvo que haya cometido un delito muy grave. En su lugar recibe lo que se llama sentencia suspendida, o talvés cuatro años de detención, que recién entra a aplicarse si llega a cometer otro acto condenable mientras se halla bajo tratamiento. Otros muchachos son remitidos a campos de trabajo, donde se los mantiene alejados de los jóvenes desocupados que hacen la mayoría de los concentrados, y regularmente reciben la visita de psicólogos. Aquí también las mejoras introducidas deben agradecerse a la política equivocada de antes, pues se descubrió que era mucho más favorable a la delincuencia.

Uno de los objetivos principales de una clínica de delincuencia juvenil debe ser la inculcación de un espíritu de civismo, un sentido del deber y el respeto a sí propio. Puede llegarse a esta finalidad siguiendo distintos caminos, que dependen del temperamento del paciente. En general el sistema que toca el honor del delincuente ha demostrado ser el de mejores resultados.

En algunas partes de Inglaterra hay las llamadas escuelas aprobadas, donde las condiciones de vida son muy similares a los colegios internos de primera categoría. La alimentación, ropas y la enseñanza de los internados es de lo mejor que puede pedirse. Los juegos desempeñan un rol importante y la disciplina, si bien estricta, se mantiene sin recurrir a las desconsideraciones medidas de otros tiempos.

El objetivo principal al formarse la nueva clínica de la Institución de Tratamiento Científico de la Delincuencia es, desde luego, la eliminación de las escuelas aprobadas y de los reformatorios. Se tiene la esperanza que los protectores de esta organización hallarán suficiente material entre los jóvenes delincuentes ya detenidos.

El hecho de que sus delitos hayan sido considerados lo suficientemente serios como para merecer el encierro, no quiere decir que los muchachos se hallen fuera de toda posibilidad de ayuda científica.

Por el contrario, un tratamiento psicológico correcto junto con una disciplina genuinamente reformista como la de las escuelas aprobadas, debe ser valiosísima para salvar a miles de niños de una vida criminal.

Servicio especial de la Keystone Press Agency, exclusivo para EL LITORAL.

Secretaría Electoral del M. de Gobierno

La inscripción de mujeres y extranjeros

De acuerdo con las disposiciones del ministerio de Gobierno, el día 30 de este mes vencerá el plazo para la clausura de los registros de inscripción de los extranjeros y mujeres en el padrón municipal.

Según las cifras comunicadas por las juntas inscriptoras, en los nueve municipios en que se realizarán comicios de concejales, las inscripciones alcanzan a las cifras siguientes: Extranjeros, 3092; mujeres, 333; el total de 3425, se descompone en la forma siguiente: Cañada de Gómez, 276 extranjeros, 80 mujeres; Casilda: 137 extranjeros y 9 mujeres; Esperanza: 33 extranjeros y 1 mujer; La Capital: 54 extranjeros y 3 mujeres; Reconquista: 99 extranjeros y 38 mujeres; Rosario: 1933 extranjeros y 172 mujeres; Rufino: 153 extranjeros y 4 mujeres; Venado Tuerto: 275 extranjeros y 12 mujeres.

Sociedad "Unión Francaise"

Cambio de local

Las autoridades de la Unión Francaise comunican que han resuelto trasladar la sede de la institución a un amplio edificio de Boulevard Gálvez y Las Heras. Provisoriamente, la biblioteca de la entidad seguirá funcionando en el local de la calle San Martín 2878.

Se constituirá en Rosario una comisión pro monumento al ex Gobernador Freyre

Ha causado extrañeza que el P. E. haya solicitado 20.000 pesos para honrar la memoria del ex mandatario, cuando para el monumento al "Inmigrante agrario" ha pedido 40.000

ROSARIO, 27. — Oportunamente se constituirá en esta ciudad, una comisión para secundar el homenaje que se proyecta llevar a cabo en Santa Fe, al ex gobernador doctor Rodolfo Freyre, erigiéndosele una estatua.

Debe recordarse que bajo su administración se construyó el primer edificio escolar en ésta, que el entonces Consejo de Educación dispuso que se le diera su nombre, aparte de lo que hizo en favor de la Sociedad Rural.

Se ha comentado con extrañeza el hecho que el gobierno provincial haya solicitado de la Legislatura 20.000 pesos para honrar la memoria del doctor Freyre, después de haber propiciado la sanción de 40.000 para un monumento al "Inmigrante agrario", que alguna vez se levantará en esta ciudad, lo que no está en proporción en materia de homenajes.

EL ASUNTO DEL REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, 27. — En el primer acuerdo que celebre la Cámara de Apelaciones, será tratado el informe que presentó el fiscal doctor Carré, sobre la investigación que encargósele realizara en el Reformatorio de Menores, a raíz de los hechos ocurridos el mes anterior en el mismo.

Con tal motivo, se espera que se haga conocer a qué conclusiones ha llegado en el suyo, el comisionado oficial doctor Caballero Martín.

LA EMISION DE UN EMPRESTITO

ROSARIO, 27. — El diputado Reynares Solari, en su carácter de presidente de la Comisión de Hacienda, está poniendo reparos al proyecto recientemente sancionado por el Senado, autorizando a la municipalidad de Rosario, a emitir un empréstito de 3.000.000 de pesos, destinado a la construcción del nuevo mercado de abasto.

Como se sabe, se trata de un asunto resuelto en épocas de la intendencia del doctor Culaciati, sancionado por la Comisión Administradora Municipal, que el doctor Iriondo incluyó en las sesiones extraordinarias de la Legislatura y que el Senado aprobó por unanimidad, después de un informe del representante por Rosario, Dr. Recagno.

Se manifiesta que dicho diputado, tiene "escrúpulos constitucionales" respecto a dicho empréstito, aparte que pueda "perjudicar a las finanzas municipales", dado que las entradas del mercado afectarían directamente al servicio del mismo.

Esta defensa inesperada de los intereses municipales, llama la atención, si se recuerda que en 1927, cuando el señor Reynares Solari, ocupó la intendencia de esta ciudad, uno de sus primeros actos fué autorizar la implantación de la corriente alternada, cosa a que se había negado terminantemente su antecesor el doctor Pignetto, por cuya causa no fué reelecto, valiéndole al nuevo funcionario su candidatura a vice gobernador, en la fórmula que encabezó el doctor Néstor S. López y fué derrotada en los comicios de febrero de 1928.

INAUGURACION DE OBRAS

ROSARIO, 27. — El domingo próximo a las 10.30 horas se realizará en el Asilo de Mendigos, un acto recordatorio del cincuentenario de la colocación de la piedra fundamental del mismo, que coincidirá con la inauguración de las obras de ampliación y mejoras allí realizadas.

Oficiará una misa el obispo diocesano monseñor Caggiano, procediéndose luego a la bendición de las obras, debiendo en nombre de la Sociedad Beneficencia, hablar el doctor Angel Ortiz Grognet.

CONSECUENCIAS DE UNA COMIDA

ROSARIO, 27. — El señor Felipe J. Ordóñez, secretario privado y concuñado del intendente Palacios, asignaba una importancia extraordinaria, al hecho que el viernes 17 el gobernador Iriondo hubiera comido en la casa de dicho funcionario, junto con el ministro Mantovani, de la cual él participó.

Consideraba que ello significaba la consolidación de influencias en la Casa Gris, pero antes de la semana de producida la comida, el señor Palacios se ha visto en el caso de desprenderse de su secretario privado y concuñado, por más que la renuncia se justificaba sosteniendo que respondía al propósito de "actuar en política".

Pero personas bien informadas, expresan que ello es la consecuencia de un serio incidente que ha tenido con el secretario de Hacienda, ingeniero Cueglio, al cual tampoco se le considera muy seguro en el cargo, por más amistad que tenga con el futuro secretario de Gobierno, doctor Casas (hijo).

SOBRESEIMIENTO CONFIRMADO

ROSARIO, 27. — En su último acuerdo, la Cámara del Crimen ha confirmado el auto dictado por el juez de instrucción doctor Ivancich, que sobreseyó en el proceso instaurado a la manicura Elida Mangone de Bronin, acusada de homicidio del anciano millonario Máximo G. del Mármol, hecho ocurrido el 3 de octubre del año pasado en casa de la mencionada.

Sostuvo el juez Ivancich que lo sucedido se debió a una imprudencia de la víctima, que forcejó con la manicura para querer quitarle el revólver que había sacado ésta, a consecuencia de lo cual se le escapó un tiro que fué a herirlo mortalmente en la cabeza.

Aunque el fiscal de Cámara Dr. Carré, pidió que se desaprobara el sobreseimiento, sosteniendo que había contradicción en las declaraciones de Elida, la Cámara del Crimen lo confirmó dejando la misma en libertad provisional, bajo una fianza de 10.000 pesos.

UNA RECEPCION

ROSARIO, 27. — Como lo anunció oportunamente este diario, en el programa de los festejos patrios figurará una recepción en los altos de la Jefatura de Policía, el 9 de julio, después del desfile militar.

Responde al propósito del gobernador Iriondo, de vincularse a la sociedad rosarina.

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

ROSARIO, 27. — El diputado nacional señor Clemente Gómez Grandoli ha presentado un proyecto autorizando la inversión hasta 50.000 pesos, en construir en San Lorenzo, el edificio para las dependencias de Correos y Telégrafos, para lo cual ya hace tiempo se arquirió el terreno necesario.

QUEJA RECHAZADA

ROSARIO, 27. — Recientemente la Cámara de Apelaciones ha rechazado la queja que el procurador de Casilda, señor José María Rodríguez, formuló contra el juez de instrucción de la misma, doctor Emilio Molina Carranza, pero haciendo saber a este último que debe ser moderado en su actuación.

No es la primera observación que se hace a dicho magistrado que como se sabe fué llevado a ese cargo por recomendación del diputado nacional por Buenos Aires, señor Alfredo Rodríguez, gran amigo del doctor Iriondo.



Cuestiones obreras

Federación del Trabajo

Pasado mañana se reunirá el secretariado de la Federación, con el fin de conocer el estado de diversos asuntos [illegible] con la entidad.

El secretario de Hacienda, don Inocencio Fernández, informará sobre la asamblea que bajo su presidencia tuvo lugar ayer en el Centro de Empleados de Comercio, por un grupo de obreros de una industria local.

El secretario proseguirá las gestiones ante diversas entidades similares de otras provincias, con el fin de organizar un congreso de trabajadores rurales de todo el país, en que serían estudiados los problemas rurales, para dirigirse después al gobierno nacional solicitando una ley sobre la materia.

La Ciudad Universitaria Argentina

Le fué otorgada personería jurídica

En la ciudad de Buenos Aires se ha constituído con carácter de institución civil, la Ciudad Universitaria Argentina, integrada por calificados exponentes del ambiente universitario, egresados, intelectuales y artistas, habiendo sido designado presidente al Dr. Aníbal Tobías, uno de los líderes y fundadores de la referida sociedad.

Terminados los primeros trabajos para su constitución, se iniciaron de inmediato las gestiones tendientes a obtener la personería jurídica, ante el ministerio correspondiente, el que teniendo en cuenta las finalidades sociales y de cultura de la entidad, y de hallarse comprendida dentro de las disposiciones legales, terminó de otorgarla por decreto No. 5736.

Con tal motivo, la Junta Ejecutiva de la institución ha dirigido sendos telegramas al presidente de la República y ministro Coll, en los que expresan el agradecimiento y el júbilo de los estudiantes y egresados del país, por dicha resolución.

Sociedad Unión Industrial

Pro-reforma de la ley 11.729 — La adopción de una política de desgravación

Las autoridades de la entidad del epígrafe se han dirigido a la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, sugiriéndole la conveniencia de promover la realización de un congreso de las entidades afines, a objeto de unificar ideas sobre la ley 11.729, que a juicio de la institución local adolece de vicios constitucionales y ha dado lugar a que algunos jueces le dén una interpretación contradictoria, sembrando el consiguiente desconcierto en la industria. Con relación a esta iniciativa, la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe recuerda que en las postrimerías del gobierno del general Justo fué enviado un mensaje al Congreso aconsejando la reforma de dicha ley en aquellos artículos que en la práctica han resultado inconvenientes para el normal desenvolvimiento de las actividades industriales. Como se sabe, la ley 11.729 modificó los artículos 154 al 160 del Código de Comercio, dándoles su actual redacción, y que es precisamente en donde residen en su mayor parte los inconvenientes que habría de ser resueltos por el congreso que se propugna. En una parte del mensaje aludido, el Poder Ejecutivo expresaba: "De las exposiciones de los señores miembros informantes del despacho de la comisión respectiva de la H. Cámara de Diputados de la Nación, en la que tuvo origen la ley 11.729, no resulta que fuera el propósito de la sanción legislativa el de incluir también a los obreros de empresas mercantiles sin excepción, dentro de los empleados de comercio beneficiarios de lo que dispone la ley. Así, el diputado Dr Courel, al fundar el anteproyecto de esa ley, dijo: "se trata del obrero que en forma permanente contribuye con su esfuerzo dentro del mecanismo de las operaciones comerciales al mejor desarrollo de las mismas". En el deseo de evitar que, por vía de interpretación, fueran excluídos de tales beneficios algunos auxiliares del comerciante que por razón de sus tareas, simplemente manuales, pudieran no considerarse "empleados", se estableció en la enumeración de funciones que comprendía el concepto "empleados de comercio" a los "obreros que realizan tareas inherentes al comercio".

Tal redacción ha dado lugar a que nuestros tribunales resolvieran que las disposiciones de la ley comprenden a los obreros de fábrica o de cualquier otro establecimiento mercantil, aun cuando su tarea no tenga vinculación alguna con las operaciones de intercambio comercial. La situación de esta última clase de obreros debe considerarse separadamente de la de los empleados de comercio; las modalidades de cada una de las ramas de la industria no permiten que las comprenda en disposiciones de carácter general, exigen una legislación especial para cada una; tal situación debe ser contemplada en el Código del Trabajo".

En la nota en que la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe sugiere la reunión del congreso de referencia, señala también la necesidad de que las fuerzas vivas de la República, por intermedio de la asamblea que propicia, gestionen del gobierno la adopción de una política de desgravación, pues la urgencia de aplicarla se hace cada día más notoria en las actividades de la industria y del comercio nacionales.

Voces del vecindario

Piden un foco de luz en calle 4 de Enero y J. B. Iturraspe

En la ampliación del servicio de alumbrado público recientemente ejecutada, se ha omitido la instalación de focos de luz en muchas boca - calles de parajes donde la edificación aumenta y la población cada día más densa necesita tan importante servicio.

Hemos citado varios de esos lugares, en distintas oportunidades, y ahora nos toca señalar otro a pedido de los interesados.

Los propietarios, comerciantes e inquilinos de las fincas ubicadas en las calles 4 de Enero y Juan B. Iturraspe, entre Domingo G. Silva y Córdoba, de sur a norte, y entre Facundo Zuviría y Urquiza, de Este a Oeste, se quejan de que no se haya colocado un foco de luz eléctrica en la esquina de 4 de Enero y J. Bernardo Iturraspe, como el que se ha instalado en la intersección de 1o. de Mayo y Juan del Campillo, al costado de la vía del F. C. S. F.

Por intermedio de la prensa, los aludidos vecinos solicitan de las autoridades municipales, quieran subsanar esta omisión, por cuanto el radio indicado está muy poblado y sería justicia que se provea de luz al sitio mencionado, o sea a la boca-calle de 4 de Enero y Juan B. Iturraspe.

Erección de un mástil en el Colegio Nacional

Donaciones recibidas

La comisión que tiene a su cargo lo relativo a la erección de un mástil en el Colegio Nacional «Simón de Iriondo», informa que ha recibido y aceptado, de la Compañía Central Argentina de Electricidad, el ofrecimiento de un caño de acero de 18 metros de altura, que será utilizado en la construcción de dicho mástil. Con el mismo destino ha recibido también una donación importante, a nombre de los profesores y alumnos fallecidos.

Estos donativos y otros que se hallan ya en poder de la comisión mencionada, permitirán que se lleve a cabo, en breve plazo, la iniciativa proyectada.

Seguro Mutual de Sanidad

La Federación de Sanidad de la Provincia de Santa Fe, ha creado una Sociedad Mutual de Previsión, cuyo exclusivo propósito es el de ayuda para las familias de los médicos, farmacéuticos y odontólogos adherentes, que falleciesen.

El objeto de la misma es reunir con el aporte de sus asociados una suma de dinero, para entregarla como subsidio una vez justificado el fallecimiento del asegurado, a quien sea su beneficiado expreso, o en su defecto a sus legítimos herederos.

Por sus estatutos, aprobados por el Superior Gobierno de la provincia, se excluye toda operación o actividad lucrativa, ya que su creación ha sido inspirada por un objetivo humanitario y de previsión social.

Entre las condiciones exigidas para asociarse se requiere poseer título universitario de médico, farmacéutico, bioquímico u odontólogo; la de abonar una cuota anual de diez pesos, destinada a cubrir los gastos de administración y constitución de un fondo de reserva, y otra de cinco pesos, llamada de siniestros, para cubrir el premio del seguro por cada asociado que muera.

Su domicilio es la ciudad de Santa Fe, siendo su duración ilimitada.

Como puede apreciarse, tal institución tiende a cumplir un propósito loable, como es el de ayuda a las familias que tienen la desgracia de perder a su sostén.

En idéntico sentido tenemos entendido que existe el propósito entre los abogados de la provincia de crear una institución semejante.

Las personas que tienen a su cargo el arte de curar, tienden a agrupar en esta sociedad el mayor número posible de adherentes, ya que con ello se aumentaría la suma que le corresponde a las familias de sus socios, creyendo que la misma ha de encontrar en los citados profesionales el más franco apoyo, dado los fines que la inspiran.

Los casos en que se priva del servicio de agua a los vecinos

Una aclaración del jefe de la Sección Explotación de Obras Sanitarias

Nuestro suelto de ayer, titulado "Otro barrio se ha quedado sin agua esta mañana", ha dado motivo a una aclaración del señor Eduardo Torres Caro, quien, relacionados con el tema que tratábamos, nos ha suministrado algunos datos, a título informativo, que damos a conocer.

Según nos refiere el señor Torres Caro, a veces resulta inoficioso dar aviso a los vecinos para que éstos se provean de agua, cuando se van a hacer reparaciones en las cañerías. En esta época de invierno — nos dice — son comunes las roturas de caños. Estos, que son de fierro fundido, con el cambio de temperatura se rompen y desde ese mismo momento los domicilios de la zona donde se produce el desperfecto quedan sin agua. A veces las roturas se producen por la noche y los vecinos se ven privados del líquido hasta el momento en que se han terminado las reparaciones.

Debido al cambio brusco de temperatura, Obras Sanitarias ha debido reparar caños en varias zonas de la ciudad. Esta mañana [illegible] de la repartición han estado trabajando en calle 9 de Julio entre Mendoza y la Junta y en Tucumán entre 4 de Enero y Urquiza.

Otra causa contribuye a la rotura de los caños. Son las bombas que se utilizan para extraer agua para el riego de las bocas de incendio, las cuales suelen adolecer de ciertas fallas en las válvulas, que al ser cerradas bruscamente producen en las cañerías un retroceso que se conoce con el nombre de "golpe de ariete", el cual produce la rotura en los puntos en que aquéllas [illegible] menos resistencia.

El señor Eduardo Torres Caro, que es jefe de la Sección Explotación de Obras Sanitarias en esta ciudad, nos suministra los detalles expuestos para justificar los motivos por los cuales no es posible dar aviso a los vecinos cuando se van a cerrar las llaves del agua corriente. Por otra parte, nos informa que cuantas veces sea posible se dará aviso a aquéllos a fin de que tomen las providencias del caso.

Con esto queda aclarado el hecho que diera motivo a nuestro suelto de ayer y los vecinos pueden contar con que, fuera de los casos en que no sea posible, serán prevenidos a tiempo, antes de privárseles del agua.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

El Comité Ejecutivo Nacional ha convocado a los centros socialistas de todo el país, para que el viernes 1o. de julio entrante a las 21, se constituyan en asambleas extraordinarias para votar pre-candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y Comisión de Cuentas. Participarán en estas asambleas los afiliados con más de seis meses de antigüedad y al día con la caja del partido, los que deberán votar por un número doble al de los cargos a llenar. Una vez recibidos en el Comité Ejecutivo los resultados del comicio primario realizado en todo el país, se confeccionará la lista definitiva de los pre-candidatos, que será sometida al voto general.

Los estatutos establecen que los pre-candidatos deberán tener una antigüedad de 4 años para poder ser electos, y de acuerdo con lo resuelto por el último Congreso Nacional, se ha dejado sin efecto la cláusula que limitaba el número de parlamentarios que podían formar parte de los cuerpos directivos.

Los afiliados de esta ciudad, han sido citados por la C. A. de la Casa del Pueblo con el fin de reunirse en asamblea el próximo viernes 1o. para proceder a la elección de pre-candidatos.

Conmemoración del 14 de julio

El comité de fiestas

En reunión realizada por los delegados de las diversas sociedades de la colectividad francesa de esta capital, se procedió a constituir el comité que tendrá a su cargo la organización de los actos conmemorativos del próximo aniversario del 14 de julio; actos que, como los efectuados en años anteriores, han de alcanzar lucidos contornos. Componen el comité de referencia: Presidente, Ing. Pedro Duchary; vicepresidente, Dr. Marcelo R. Trempert; secretario, Sr. Luis Nottier; pro-secretario, Sr. C. F. Puccinelli; tesorero, Sr. Julio Hafeau; pro-tesorero, Sr. P. Giraud; vocales, Sres. G. Chaumier, A. Clazel, J. Flamant, J. Baty, E. Trempert, L. M. Durgue, T. Barbolosi y L. Marbot.

Comisión Vecinal de la Sección 5a.

Resoluciones adoptadas en la asamblea de ayer

Se efectuó la anunciada reunión de la comisión directiva de la entidad del título, adoptando, entre otras resoluciones, las siguientes: Designar al miembro de la C. D., técnico constructor Pedro M. Abbate, para que en su representación integre la comisión consultiva que colaborará con la Comisión Administradora Municipal en el estudio de las propuestas presentadas en la reciente licitación de pavimentos y desagües; entrevistar al jefe de la oficina local de Obras Sanitarias de la Nación y solicitarle informes sobre los motivos que hayan determinado la suspensión de las instalaciones de los servicios sanitarios en la zona norte de la sección 5a.; comisionar a varios miembros de la comisión directiva para que se entrevisten con el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos respecto a la creación de una sucursal para barrio Candioti. En la misma sesión fueron incorporados en carácter de socios activos, los vecinos cuya nómina damos a continuación:

Joaquín Calcaterra, Emilio Gil, Adolfo A. Michelli, Eusebio De Petre, Carlos Cantoni, Pedro V. Vallejos, Pedro Chiarulli, Eduardo R. Pizzano, doctor Conrado Victorioso, Jacinto Benzón, Rómulo Lascano, Vital R. Andino, Pedro Caguisen, Juan B. Gallo, Alejo Riestra, Manuel Lorenzo Blanco, Amadeo C. Fradegrada, Juan Svanella, Domingo R. Bonino, Santiago Bonino, C. Bonino, Justo Carro, ingeniero Marcial R. Bugnón, José Michell, Juan B. Trangoni, Román Valenti, Pedro Cando, Santiago A. Gatti, Alfredo A. Cavadini, Manuel Lagrange, Amado Elías, Celestino Combe, Luis C. Coltrinari, Ruggero Cicarilli, ingeniero Eugenio Lagier, Alejandro Zaninetti, Luis Agostinelli, Augusto D. Carrere, Carlos Acebal, Juan J. Teyssandier, Francisco Strubbia, Miguel J. Hadad, Leónidas Rapaciolli, Miguel Roces, Jorge David, Abraham Goldring, Joaquín Roldán, Luis Branca, Duilio Cavagna y Pascual Turconi.

LAS DISPOSICIONES DE LA LA LEY DE PAVIMENTOS No. 2127

Proyecto de ley aclaratoria

Por intermedio del ministerio de Hacienda, el P. E., ha enviado a la Legislatura, un proyecto de ley aclaratoria de la de pavimentos No. 2127, en la forma siguiente:

"Art. 1o. — Aclárase la ley 2127 en la forma siguiente: a) los artículos 10, 11 y 12 no tienen efecto retroactivo, y en consecuencia, la restricción que los mismos imponen a las municipalidades se refiere a los pavimentos con base de concreto definitivo, construídos en virtud de ordenanzas sancionadas con posterioridad a la promulgación de dicha ley.

b) Los artículos 1o. y 20. y sus concordantes, son aplicables a las pavimentaciones y sus obras complementarias, incluso las de desagües.

"Art. 2o. — Modifícase la última parte del inciso d) del artículo 30, de la ley 2127 en el modo siguiente: "Estos fondos serán depositados en cuenta especial y sólo podrán ser destinados a costear el pavimento a cuyo pago las municipalidades deben concurrir total o parcialmente y a la conservación de pavimentos. Los empleados o funcionarios que autoricen una inversión distinta quedarán personalmente obligados a restituir los fondos respectivos de su propio peculio, sin perjuicio de las penalidades que correspondan por malversación de caudales públicos".

Las razones de aclaración y modificación de la ley de referencia, se explican en los considerandos siguientes:

Los artículos 10, 11 y 12 de la ley 2127, establecen que los pavimentos que se reconstruyan antes de vencer el término de duración fijada, deberán ser costeados exclusivamente por las municipalidades. El alcance de dichos artículos no ha sido uniformado por la jurisprudencia de los tribunales rosarinos," expresa el P. E., pues mientras la segunda sala de la Cámara de Apelaciones ha resuelto que no tienen efecto retroactivo, la primera sala de la misma ha resuelto lo contrario.

Agrega el P. E., que parece evidente que la interpretación exacta es la que expresa que dicho efecto no es retroactivo, porque aparte de que es norma general que las leyes rijan para el futuro, es lógico suponer que en este caso el legislador al fijar el límite de duración de los pavimentos, se ha referido a los construídos bajo su vigencia, con el fin de que las municipalidades, conocedoras de su responsabilidad legal, proyecten en los pliegos de condiciones "bases de concretos que puedan ser realmente definitivas.

También, dice el P. E., es necesario aclarar los artículos primero y veinte de la ley, dejando establecido que la misma comprende las obras complementarias, como son las de desagües que reportan beneficio particular a los propietarios linderos, como lo han declarado los jueces que han expresado que el afirmado no produce "plus valía" cuando por falta de desagües y por la impermeabilización de la calle que apareja el pavimento, las aguas pluviales permanecen estancadas; por dichas razones se considera que dichas obras de desagües pueden financiarse con los bonos de la ley 2127 y su ampliatoria 2163.

La otra dificultad es el artículo 30, que afecta a la conservación de los pavimentos, y con exclusión de todo otro destino, los recursos de patente por rodado, quinta parte de C. D., y Patentes, etc.

El mensaje observa dichas disposiciones, por entender el P. E. que corresponde destinar dichos fondos al pago de los pavimentos".

Arzobispado

Viaje de Mons. Fasolino

Esta mañana, el arzobispo se trasladó a la vecina capital entrerriana, acompañado por algunos sacerdotes de la curia.

Mons. Fasolino regresó en las últimas horas de la tarde.

Asociación Republica del Oeste

Asuntos a tratar por la C. D.

Los miembros de la comisión directiva de la Asociación República del Oeste, se [illegible] a una reunión que se llevará a cabo mañana a las 21.30, en el local de la entidad, calle Tucumán No. 2847, a fin de tratar varios asuntos de interés, entre los cuales, el del edificio propio, la designación del representante de la sociedad en la comisión asesora de pavimentos y desagües y las próximas fiestas julias.

2o. período de enrolamiento

El funcionamiento de las oficinas enroladoras del Registro Civil

En cumplimiento de disposiciones de la ley nacional 11.386, el 1o. de julio próximo se iniciará el segundo período de enrolamiento del presente año, abriéndose las oficinas enroladoras, anexas a las oficinas del Registro Civil.

Dichas oficinas permanecerán abiertas durante dos meses (julio y agosto), para que se enrolen los ciudadanos que hayan cumplido 18 años de edad o los que por cualquier causa no lo hubieren hecho a su debido tiempo, y para anotar los cambios de domicilio. Permanecerán abiertas todos los días hábiles y además, el primero y el tercer domingo de cada mes.

La ley dispone que todo ciudadano argentino nativo está obligado a enrolarse, dentro de los siete meses de cumplidos los 18 años de edad, concurriendo al efecto, a la oficina enroladora (Registro Civil) que corresponde por su domicilio. Los ciudadanos naturalizados, deben hacerlo dentro de los 7 meses de obtenida la carta de ciudadanía.

Para enrolarse, son documentos habilitantes, para los ciudadanos nativos: la partida o el certificado de nacimiento otorgado por el Registro Civil, o en su defecto, una información judicial comprobatoria de su nacimiento, hecha ante los jueces en lo civil del domicilio del interesado y cuando no los hubiese, ante el respectivo juzgado de paz. Los naturalizados deberán presentar la carta de ciudadanía y los ciudadanos por opción, el testimonio del Juzgado Federal respectivo, dando por hecha la opción de la ciudadanía argentina.

Los que se hallaren físicamente impedidos para concurrir en persona a la oficina enroladora, lo que comprobarán con certificado médico, deben comunicarlo por escrito, por sí o por intermedio de sus representantes, parientes o amigos, a la oficina correspondiente, dentro del período indicado por la ley, a objeto de ser enrolados en su domicilio.

También deben comunicar el cambio de domicilio, durante el período de enrolamiento, a la oficina enroladora, los ciudadanos que se hayan trasladado de un punto a otro, dentro de los siete meses de producido el cambio. Esta comunicación se hará bajo firma e impresión digital del pulgar derecho, y en las localidades donde no haya oficina enroladora, la comunicación se hará ante las oficinas de correos (incluídas las estafetas). En todo caso el ciudadano debe presentar su libreta para que el jefe de oficina le anote el nuevo domicilio, firme y selle.

Los que hayan perdido su libreta de enrolamiento, pueden solicitar duplicado presentándose a la oficina con su fotografía en condiciones reglamentarias, y cuando solicite triplicado, cuadruplicado, quintuplicado, etc., además de la fotografía deberá acompañar un papel sellado nacional de 5 pesos, valor del triplicado, etc.

La ley 11.386 establece penalidades para los ciudadanos que no cumplan con sus prescripciones, serán considerados infractores e incorporados a prestar servicio en las filas del ejército permanente por un año, además del tiempo de servicio que les corresponda, si por su edad están comprendidos entre los 19 y 45 años cumplidos, siempre que sean aptos para todo servicio o para el servicio auxiliar. Los naturalizados que omitieran enrolarse en tiempo, perderán la ciudadanía y no podrán readquirirla.

LA REVALUACION TERRITORIAL

Presentación de un proyecto

Los diputados por Rosario doctores Jaime Soler y Francisco Saggese, han presentado un proyecto sobre revaluación de la propiedad. En los fundamentos expresan que no se discute la necesidad de una revaluación de las propiedades, recordando que el Poder Ejecutivo, en el mensaje inaugural del presente período de sesiones, prometió encarar de inmediato dicho asunto. Entienden que no debe terminar la Legislatura su período ordinario sin dar al Poder Ejecutivo la ley necesaria a tal fin.

"En el proyecto —dicen los autores— no hacemos más que ajustarnos al procedimiento fijado por la ley número 2080, con algunos agregados que tienden a asegurar que las bases de la revaluación no queden al arbitrio de las personas encargadas de realizar el trabajo material, sino que las mismas respondan a principios generales, en forma que no afecten los legítimos derechos de los particulares.

Tal es la finalidad al establecer que los precios básicos deben ser fijados por los jurados locales, que, atenta su composición, tienen que ser necesariamente conocedores de los precios y modalidades de cada zona.

El mismo propósito persigue el proyecto al determinar que dichos precios básicos deben ser por la tierra aprovechable, apta para la explotación agrícola, ganadera o la que corresponda en cada caso, dejando para el decreto reglamentario el fijar las normas para las reducciones avalúos para las tierras de inferior calidad."

Más adelante agregan: "Si se reconoció en su tiempo que la valuación adolecía de defectos, los mismos se han agrandado con el transcurso de los años, porque, naturalmente, la avaluación fué hecha en una época de auge y de prosperidad en la que los precios de los campos y propiedades urbanas tenían un alto nivel, que, después de los períodos de crisis, se han reducido en una acentuada proporción".

El proyecto consta de los siguientes artículos:

1.o — De acuerdo con las disposiciones de la ley número 2080, el Poder Ejecutivo procederá de inmediato a iniciar una nueva valuación y empadronamiento de la propiedad.

2.o — La nueva valuación y empadronamiento deberá practicarse en forma que los trabajos queden terminados para fines de 1939, de modo que pueda aplicarse la misma a los cobros del impuesto de contribución directa a partir del 1.o de enero de 1940.

3.o — Los jurados locales a que se refiere el artículo 5.o de la ley 2080, fijarán los precios básicos de cada zona, los que deberán ser aprobados por la junta central a que se refiere el artículo 3.o de la misma ley.

4.o — Los precios básicos en las zonas rurales se entenderán que se refieren a la tierra aprovechada, apta para la explotación agrícola-ganadera o la que corresponda en cada caso, debiendo el Poder Ejecutivo fijar en el decreto reglamentario las normas generales para las reducciones de avalúo para las tierras inferiores.

5.o — En las propiedades urbanas el precio básico se referirá a cada esquina, debiendo fijarse igualmente los descuentos que correspondan, según la ubicación de los terrenos y superficie de los mismos. El valor de la edificación se determinará sobre bases exactas de orden técnico que preparará la Dirección de Obras Públicas.

6.o — Ningún avalúo, sea de propiedad urbana o rural, podrá ser superior a los precios básicos fijados y, si por cualquier circunstancia la valuación practicada excediera de dichos precios, el propietario interesado podrá solicitar en cualquier momento la reducción a los límites que correspondan.

7.o — El personal supernumerario que deba efectuar las operaciones de avalúo, en caso de que fuere necesario, deberá ser designado teniendo en cuenta su capacidad técnica y el conocimiento de la zona que le corresponda avaluar.

8.o — Los gastos que demande la ejecución de la presente ley, se pagarán de rentas generales y se imputarán a la presente.

Cayó desde cuatro metros de altura y resultó ileso

La víctima es un obrero carpintero que trabajaba sobre un andamio

Esta mañana, en una obra en construcción en Boulevard Pellegrini y Urquiza, que se destina al Instituto de Investigación Agrícola Ganadero de la Provincia, se produjo un accidente de trabajo del que resultó víctima el obrero Juan Thomas, checoeslovaco, de 39 años, domiciliado en Boulevard Pellegrini No. 3277.

Thomas, que es de profesión carpintero, se hallaba entregado a la tarea de ajustar el marco de una ventana, a cuatro metros de altura, sobre un andamio, de pronto, sufrió un vahido y perdió la estabilidad. Al caer dió en el pavimento lo que atrajo a sus compañeros de tareas quienes comprobaron que el carpintero Thomas estaba desmayado y presentaba una herida en la cabeza.

Inmediatamente fueron solicitados los servicios de la Asistencia Pública, pero, a la llegada de la ambulancia Thomas ya se había recobrado. Es por ello que se negó a ser trasladado a la casa central de auxilios, manifestándole al practicante que la lesión, que es leve, se la iba a curar él mismo, en seguida de lo cual seguiría trabajando. Visto que Thomas mantenía su actitud, el practicante regresó al consultorio central donde informó de lo sucedido, poniéndose el hecho en conocimiento de las autoridades de [illegible]. Se ha dado cuenta al juez de instrucción de turno Dr. J. A. Villada.

A raíz de un accidente ha sido hospitalizado

Las autoridades de la sección 6a. de policía han iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecido un accidente que se produjo anoche a las 20.45, en Crespo y avenida Freyre. Por avenida Freyre de Norte a Sur circulaba el ómnibus de la línea 8, que guiaba Salvador Martínez, cuando al llegar a la de Crespo, el pasajero Amado Gall, árabe, de 38 años, fué a descender y debido a que el conductor no detuvo la marcha, rodó por el pavimento. Al ser socorrido, Gall se quejó de dolores en el pecho, por lo que inmediatamente lo trasladaron al Hospital de Caridad, donde ha quedado internado. La policía prosigue actuaciones con conocimiento del juez de instrucción de turno.

UN PROLONGADO ACUERDO DE MINISTROS

Estudió el P. E., cuestiones financieras

Durante dos horas, poco más o menos, estuvo reunido el gobernador con los ministros, en un acuerdo destinado al estudio de las cuestiones financieras más urgentes, y a la resolución de varios asuntos de importancia.

Aunque oficialmente no se ha suministrado información al respecto, sábese que el P. E. ha aprobado los términos del mensaje a la Legislatura sobre la situación financiera del Consejo de Educación, y se han aprobado las bases de la conversión de la deuda. También han sido estudiados algunos otros asuntos de menor importancia, pero que requieren una rápida solución.

Irregularidades en los servicios de ómnibus

Muchas personas nos han manifestado que los servicios de ómnibus, en el radio urbano, no se efectúan con regularidad en algunas líneas, en días domingos y feriados. Aprovechando la falta de vigilancia o control de parte de los inspectores municipales en días festivos, esos automotores acortan los recorridos, los alteran, desvían los coches, etc., en perjuicio del público que los aguarda en las esquinas por donde debieran pasar de acuerdo con los recorridos establecidos.

En la Inspección General de la Municipalidad se ha tenido conocimiento de estas irregularidades en los servicios de ómnibus, y, con tal motivo, el jefe de la repartición, señor P. Galceran, ha iniciado un expediente y anuncia que tomará enérgicas medidas a fin de obligar a las empresas, cualquiera que sea la infractora, a observar los recorridos en días domingos o festivos, como en los demás días de la semana.

Las medidas que se adopten en ese sentido, estarán justificadas. No es tolerable que, abusando de la falta de fiscalización, se altere deliberadamente el recorrido de los vehículos destinados al transporte de pasajeros, porque se perjudica a personas que, confiando en la formalidad de las empresas y de las autoridades, esperan en vano el coche que debe pasar pero que no lo hace, perdiendo el tiempo y faltando a sus compromisos u obligaciones.

El horario de las funciones en el Teatro Municipal

Aplicación de una multa

La Inspección General de la Municipalidad, ha resuelto aplicar una multa de 100 pesos a la empresa que actúa en el Teatro Municipal 1o. de Mayo, por haber empezado la función del 24 del corriente a las 19.35 en vez de la hora fijada en los carteles, terminando por consiguiente, después de media noche, lo que constituye inconveniente para el público.

Los atrasos en la ejecución de los programas en el Teatro Municipal impide la concurrencia de espectadores de los barrios apartados, especialmente de la zona norte del municipio, porque después de las 0.30 se retiran de la circulación los tranvías y ómnibus, quedando el público sin medios de movilidad para regresar a sus domicilios. Además, los últimos coches en circulación no pueden llevar a todo el público, aunque esté los alcances, quedando por consiguiente, muchas personas sin medios económicos de transporte.

Declinó hoy la crecida del río Paraná

El calado máximo admisible

De Puerto Aguirre informan que el río creció sólo 8 centímetros durante las últimas 24 horas, habiendo declinado la crecida que estaba produciendo ya alarma entre los pobladores de las costas e islas bajas de los tramos medio e inferior del río Paraná, porque se hacía probable una inundación.

Si las aguas del Paraná no vuelven a repuntar en el puerto mencionado, la posibilidad de un desbordamiento para julio se alejará, aunque puede asegurarse que alcanzarán gran altura en jurisdicción de Santa Fe.

Las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, son las siguientes:

Corrientes: 3.16 metros, creció 40 centímetros; Ita Ibaté: 3.30, idem 46; Ituzaingó: 2.50, idem 40; Posadas: 3.37, idem 44; Puerto Aguirre: 10.25, idem 8.

Río Paraguay — Formosa: 2.51 metros, creció 6 centímetros; Bermejo: 3.12, idem 24.

En jurisdicción de Santa Fe, la bajante se acentúa. La Oficina Técnica del puerto anuncia que el hidrómetro marcaba esta mañana 3.11 sobre cero, habiendo bajado 12 centímetros desde ayer.

El boletín diario de la Oficina Técnica, consigna que el calado máximo admisible es hoy de 20 pies y 6 pulgadas en el canal de acceso al puerto y de 23.6 en el tramo Santa Fe-Rosario (paso Tragadero); y el calado probable al 4 de julio próximo, 24'3" en el canal de acceso y 26 pies en el tramo de referencia.

Sociedad "Pro Bienestar del Niño" de la Esc. Avellaneda

Salvando un error

Al referirnos en nuestra edición anterior a la labor que desarrolla la asociación del epígrafe, destacamos el papel que corresponde a la señora Argentina Freyre de Maragno, en aquella acción, pero por un error involuntario, pero explicable, la hacíamos aparecer como directora de la escuela, cuando en realidad es maestra y asesora de la referida entidad infantil. La dirección del establecimiento está a cargo del Sr. Rodolfo Farías Páez quien desde su cargo apoya y estimula la acción eficaz de los niños asociados.

Próximos actos del Instituto Social

Conferencias del Dr. Joaquín Frenguelli

Prosiguiendo su acción de extensión cultural, la Universidad del Litoral, por intermedio del Instituto Social, anuncia para el 30 del corriente una conferencia del Dr. Joaquín Frenguelli sobre «El valle de Santa María».

Al día siguiente, el mismo conferenciante, en una reunión organizada por la filial Santa Fe de la Sociedad Científica Argentina, tratará el siguiente tema: «Qué son y para qué sirven las diatomeas». Las dos conferencias se llevarán a cabo en el salón de la Facultad de Química.

Concierto de piano

El 29 de junio, a las 18.30, en el paraninfo de la Universidad, los concertistas Héctor Ruiz Díaz y Carlos Guastavino ofrecerán un concierto de piano, para el que se ha preparado un programa de alta calidad artística.

Con este concierto el Instituto Social inicia una serie de audiciones musicales que estarán a cargo de músicos santafesinos y de intérpretes vinculados a esta ciudad.

Disertación del Ing. Briano

La tribuna del Instituto Social será ocupada, también, dentro de breve plazo, por el ingeniero Briano, quien, al aceptar la invitación que en ese sentido se le hiciera, comunicó el tema de su conferencia: «Acceso de los Ferrocarriles del Estado a la Capital Federal».

Dada la actualidad del asunto y la versación que tiene en la materia el disertante, como asimismo la vinculación del tópico con los intereses de esta ciudad, la conferencia del Ing. Briano ha de verse muy concurrida.

LAS ELECCIONES EN EL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Triunfó la lista blanca que presidió el doctor Celeri

De acuerdo a lo anunciado, se efectuó durante el día de hoy el acto eleccionario de las autoridades de la Filial Santa Fe del Automóvil Club Argentino.

El número de votantes que alcanzó a 102, sobre un total de 190, reafirma el interés que el acto había despertado y durante todo el día pudo advertirse el entusiasmo de los asociados.

A las 17 se dió por finalizado el acto eleccionario, pasándose a escrutar los votos que arrojaron las cifras siguientes:

Lista blanca, 66 votos.
Lista azul, 37 votos.

En consecuencia, triunfó la lista blanca que estaba integrada de la manera siguiente:

Presidente, Dr. Antonio H. Celeri; vocales titulares, Sres. Pablo Visciglio, Dr. Alberto Pividori, José Madeu, Ing. Carlos Niklison, Dr. Carlos P. Serra y Néstor Casablanca. Vocales suplentes: Dr. Alfredo Balma, Sr. Josué Corti y Sr. Domingo Ochotorena.

Apenas conocido el resultado, el doctor Celeri formuló atinadas palabras adelantando que había recibido la promesa formal del ingeniero Percauttì, como asimismo de los candidatos de la lista azul, de colaborar en la filial, integrando subcomisiones; lo que así se haría. A la hora de cerrar esta edición se efectúa en un local central un vermouth que los socios del Automóvil Club Argentino, filial Santa Fe, ofrecen a los señores Baldrich y Berthé, con motivo de su exitosa gestión al frente de la intervención de la entidad.

Tren de excursión de Santa Fe a Retiro

En ocasión de las fiestas julias

El 122 aniversario de la declaración de la independencia nacional, será celebrado en la ciudad de Buenos Aires con ceremonias y festejos patrióticos que prometen adquirir brillo. La parada y desfile militar del día 9 de julio serán grandiosos, a cuyo efecto varios regimientos del interior del país se concentran en la capital. La escuadra de mar y de ríos también se concentrará en el puerto de Buenos Aires, ofreciéndose este año, como primicia, el desfile de nuevos y modernísimos elementos de combate, recientemente incorporados a las fuerzas armadas de la Nación. Tales son los tanques rusos que acaban de llegar al país, que harán su primer paso por las calles de la metrópoli.

El ferrocarril Central Argentino volverá a correr su acostumbrado tren de excursión de Santa Fe a Retiro.

Este saldrá el día 5 de julio a las 11, con paradas en Matilde, de donde saldrá a las 11.54, de Rosario N. a las 15.35 y de San Nicolás a las 16.16, siendo los precios de los pasajes de ida y vuelta, los que se mencionan seguidamente:

Desde Santa Fe y Matilde, $ 24 en primera y 14 en segunda; desde Rosario N., $ 18 y 10, y desde San Nicolás, $ 15 y 8, respectivamente, emitiéndose, también, boletos para menores a precios proporcionales.

Los regresos podrán efectuarse hasta el 18 de julio próximo, en cualquiera de los trenes ordinarios del horario vigente.

Las inscripciones pueden hacerse en las agencias del Expreso Villalonga en Paraná, Santa Fe y Rosario, y en las oficinas de los jefes de las estaciones respectivas.

Rebajas generales en pasajes—

También el ferrocarril Central Argentino, por los mismos motivos de las fiestas anunciadas precedentemente, expenderá boletos de ida y vuelta al precio de un boleto de ida más el 25 por ciento, de: Alta Gracia, Bell Ville, Cañada de Gómez, Casilda, Cerea, Córdoba, Gálvez, La Banda, Morteros, Oliva, Pergamino, Rafaela, Retiro, Río Cuarto, Rosario, San Francisco, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Venado Tuerto y Villa María, a todas las estaciones que queden a mayor distancia de 50 kilómetros y viceversa.

Estos pasajes se emitirán desde el 2 al 9 de julio, válidos para regresar hasta el 18 del mismo mes en los trenes ordinarios del horario en vigencia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Alberto Pablo, hijo de Hilario Rosendo Negro y de Elba Margarita Negro; Martha Judith, hija de César Cantard y de Francisca Ballarini.

Matrimonios. — Hilario González con Lorenza Ruiz Moreno, argentinos.

Defunciones. — Olegaria López de Barguero, argentina, 55 años; Máximo Moreyra, argentino, 71 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Esteban Pedro Antonio, hijo de Antonio Abad y de María Adela Cañadas; Héctor Guillermo, hijo de Héctor Luis Bogani y de María Raquel Chena Rousseau; Pedro Victorio, hijo de Pedro Victorio Tisera y de Isabel Agustina Rodríguez.

Defunciones. — Luisa Alassa, Vda. de Rabellino, italiana, 80 años.

Tiempo bueno y fresco

Ha reinado hoy en toda la zona del litoral

En esta capital y en toda la zona del litoral, según noticias de distintos puntos de la misma, hoy ha sido un día de tiempo bueno y fresco. La presión atmosférica se mantuvo alta, y el viento sopló del cuadrante Sur, indicios de que continuará despejado, con sol, por algunos días. La humedad ha disminuído y la tensión del vapor bajo.

El tiempo era espléndido hoy en esta capital. Dada la altura de la estación invernal, el ambiente era benigno y brillante el sol en un cielo límpido y sereno. Todo el mundo ha gozado hoy de los beneficios del estado normal de la atmósfera, después de varios días grises, de lluvias y fríos.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la máxima de 16 grados y 6 décimos a la sombra, y esta mañana la mínima de 7 grados; el barómetro, 764.80; dirección del viento, Sur.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, anotó las observaciones siguientes:

A las 8 horas: presión atmosférica, 766.02; temperatura del aire, 4o.7; mínima, 3 grados; humedad relativa, 100 o|o; tensión del vapor, 6.10; viento, Sur - Sureste.

A las 14 horas: barómetro, 766.00; temperatura del aire, 15o.3; humedad relativa, 47 o|o; tensión del vapor 6.02; dirección del viento, Sur-Sureste.

La temperatura más alta del día fué de 15o6, registrada a las 14.40 horas.

"JOVENES AMIGOS DE ESPAÑA LEAL"

La Comisión Provisoria de la filial Santa Fe, de la Junta "Jóvenes Amigos de España Leal", ha invitado a los adherentes y simpatizantes a una asamblea que se realizará esta noche a las 21, en la Casa del Pueblo - La Junta No. 2646.

Deberá tratarse el siguiente orden del día:

Constitución definitiva de la filial Santa Fe. Declaración de principios y estatutos. Tareas a realizarse para la constitución de nuevas filiales en la ciudad.

La comisión provisoria invita a concurrir a todos los jóvenes que deseen ingresar a la misma.

Consorcio de Médicos Católicos

Conferencias del Dr. Castaño

El profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires doctor Carlos Alberto Castaño, ha sido invitado por el Consorcio de Médicos Católicos de Santa Fe para dar dos conferencias en esta ciudad.

Las primeras de sus conferencias tendrá lugar el 29 del cte. a las 18.30 hs., en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, 9 de Julio 2154, sobre "La sinergia funcional útero - ovárica y sus aplicaciones en cirugía". Esta conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

La segunda se realizará en la sede del Consorcio de Médicos Católicos el día 30 del cte., y versará sobre "El aborto terapéutico y el aborto criminal, verdaderos males sociales. Sus consecuencias.

La Comisión Directiva del Consorcio invita, por medio de la presente publicación, a todos los profesionales de Santa Fe.

Sociedad Médica de Santa Fe

Próxima conferencia

Tendrá lugar el martes 28 la conferencia del doctor Mario Vignoles, patrocinada por la entidad, sobre el tema "Bases Físicas de la Radioterapia Profunda".

El acto se llevará a cabo en el local de la Sociedad Médica, en calle 9 de Julio No. 2134.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	9.30	14.90	7.30
Julio	9.30	14.50	7.20
Agosto	9.20	14.50	7.15
Septiembre	9.30	14.60	7.15
Octubre	9.30	14.60	7.15

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	9.05	14.70	7.35
Julio	9.20	14.75	7.35
Agosto	9.20	14.75	7.20
Septiembre	9.25	14.75	7.30
Octubre	9.25	14.60	7.25

Centros y sociedades

Sociedad de Mozos

—La comisión de fiestas de la Sociedad de Mozos ha organizado su primer baile social que tendrá lugar el 2 del próximo mes de julio a las 21.30, en el pabellón de industria de la Sociedad Rural. A las 23, será servido un lunch del que participarán las familias de sus numerosos asociados.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión de carreras del domingo 3 de julio

Premio "Géope", Distancia 300 metros. — Felina; Segundo Ferri; Vedardeador; Sesenta; Tocito; Desquite; Huahpui; Esperanzadas; Mallorca; Lilo; Campesino; Don Américo; Volveré y Sancho Panza.

Premio "Gadia". Distancia 400 metros. — Cróbina; Chacón; Platenda; Verdugo; Tambero; Carlitos; Fastidio; Don José y Pepita.

Premio "Gauchita", distancia 1.300 metros: Sagitta, Abiaregina, Mi Fetina, Cachafaz II, Pirincho II, Patria Rica, Delma, El Sarre, Arrullo, Prontito y El Polaco.

Premio "Gerundio", distancia 1.300 metros: Contrabajo, Liber, Parranda, Mandalay II, Mirandolina, Stanza, Street, Rosadoro, Oiseo, Indio Rubio, Paddy y Elé.

Premio «Garay» — 1600 metros. — Rowdy, Piruca, Rayo, Merryman, Troja, Contrabajo, Teniente Seductor y Dichoso II.

Premio «Garrote» — 1600 mts. — Piruca, Veneciana, El Centinela, Mazacote, Taxus, Hija Nuestra, Mickey; Kivito y Melenarm.

Premio "Glotón". — Distancia 1.500 metros: Caferos, Melenarm, Chubasco, Veneciana, Pío Pío, Kivito, Sans Tache, Pocas Pulgas, Historia, Zurra, Brutus.

Asignación de pesos martes 28. Declaración de forfait: martes 28 a las 18 hs.

EL MATCH DE RUGBY DEL MIERCOLES PROXIMO

Universitario de Rosario enfrentará al Club de Polo Santa Fe

El miércoles próximo, a las 15 en la cancha del Club de Polo Santa Fe, se efectuará un match de rugby, con entrada gratuita para todos los que deseen presenciarlo, entre los teams de la entidad local y el de Universitario de Rosario.

CLUB DE POLO SANTA FE: Di Filippo, R. Daffis, Niel y Gerhwind; E. Alemán, E. Villori, C. Alonso; A. Orellano, Pruckmaint, E. Balstrochi, H. Balstrochi, A. Daffis, F. Alemán, Dr. Aletta De Sylvas, Groll y E. Beltramino.

UNIVERSITARIO DE ROSARIO: P. Barrionuevo, Epstein, Navas, Dr. D. Sylvester, O. Estefanelli, A. Ariola, Ribela, E. Rébola, E. Díaz, J. Caballero, P. Norte, J. Ferro, M. Barrionuevo, M. Pérez y E. Pérez Vila.

Como árbitros actuarán el Dr. E. Silvestre Begnis y el señor Leonardo Ordoñez.

Se llevó a cabo esta tarde la reconstrucción de un homicidio

Esta tarde, según lo informáramos en nuestra edición anterior, se llevó a cabo la reconstrucción de un hecho sucedido hace quince días en una vivienda de barrio Centenario que costó la vida a Catalina Nis de Bruna.

A las 15 más o menos, el juez de instrucción de turno Dr. Villada, el agente fiscal Dr. Christensen, el secretario señor Pinasco y personal del juzgado se constituyeron en el sitio del hecho en boulevard Zavalla y 6a. Sin Nombre, llegando a los pocos minutos el homicida Luis Gómez, conducido por los empleados de Investigaciones Gentile y Rinetti. En seguida se dió comienzo a la reconstrucción, prestándose para ocupar el lugar de la víctima, una señora de la vecindad.

Las actuaciones quedaron documentadas en varias notas gráficas que obtuvo el fotógrafo de la policía, las cuales serán agregadas al sumario. El comisario de barrio Centenario, D. Justo S. Caraballo y personal de servicio prestaron su cooperación a los magistrados.

EN ESPERANZA LE FUE ROBADO A UN VECINO LA SUMA DE $ 2.300

Aproximadamente a las 13 y 30 del día de ayer, tres desconocidos se presentaron en el domicilio del vecino de esta ciudad, don Juan Risso, a quien después de encerrarlo juntamente con su esposa y un peoncito en la cocina de su casa, le substrajeron de las habitaciones distintos efectos y dinero efectivo por la cantidad de $ 2300.

Acto continuo se dieron a la fuga sin que dieran resultado alguno las gestiones que realiza la policía con el fin de individualizar y detener a los autores.

Del hecho se ha dado conocimiento al juez de Instrucción.

Bodas de oro de la Casa Bayer

Esta importante casa, cuyos productos son conocidos en el mundo entero, festeja su medio siglo de existencia. Mantiene en nuestro país importantes laboratorios a cargo de personal científico especializado, donde se fabrican sus productos entre los que podemos mencionar a "Cafiaspirina", "Instantina", "Tónico Bayer" y muchos otros que gozan hoy de la confianza y el favor del público.

Establecimientos como este cooperan al engrandecimiento de nuestro país, sirviendo de ejemplo y de estímulo.

San Juan

Fué defraudado el Banco Español del Río de la Plata

SAN JUAN, 27. — Con todas las alternativas de una aventura novelesca se ha cometido una defraudación en perjuicio de la sucursal del Banco Español del Río de la Plata, que asciende a la cantidad de 250.000 pesos.

Según las informaciones que obran en poder de las autoridades policiales, el autor del delito sería el contador de la referida entidad, señor Andrés Martínez, español, de 35 años de edad, casado, que reside con su familia en esta ciudad. El jueves de la semana anterior a las 15.30, Martínez hizo efectivo un cheque por esa cantidad en la sucursal del Banco de la Nación. El documento lleva la firma de éste y del tesorero de la entidad libradora del mismo.

El mismo día a las 20.30 se vió al presunto defraudador en el distrito de Media Agua, departamento Sarmiento. Se dirigía desde ese punto a Mendoza, utilizando un automóvil marca Chevrolet, chapa 2084, modelo 1937. A su llegada a esta última ciudad, Martínez se dirigió a las oficinas de la compañía Panagra, donde solicitó que se facilitara un avión especial para dirigirse a Chile. Como se le respondiera que no había aviones disponibles, el solicitante resolvió dirigirse a Santiago de Chile en demanda de un aparato. Este le fué concedido, pero no pudo utilizarlo en razón de que el vuelo no pudo realizarse debido al mal tiempo reinante en la cordillera.

Las sospechas de Martínez tuvieron luego otras variantes. En la noche del día viernes se le vió concurrir a una función teatral en compañía de una mujer cuya filiación se desconoce. El sábado viajó a San Rafael donde residen sus padres, con el fin de hacerles una corta visita. Más tarde regresó a Mendoza y se instaló en la casa de la calle San Martín 123 donde se alojaba desde que se alejó de su residencia de San Juan.

El domingo a medio día se impartió una orden de detención contra el sospechoso a pedido del gerente de la sucursal del Banco Español del Río de la Plata en San Juan. La orden en cuestión no ha podido ser cumplida hasta ahora en razón de que la pista de Martínez se ha perdido desde el instante en que se supo que se encontraba en el referido domicilio de la ciudad de Mendoza.

La policía supone que la defraudación que se atribuye a Martínez se halla complicado Ernesto Vitullo, propietario de una casa de cambios de esta ciudad, que ha desaparecido sin dejar rastros desde unos cuatro o cinco días. Los detalles del sensacional hecho, por lo demás han causado estupor desde el momento que fueron conocidos. Las revelaciones de los distintos matices de la defraudación y de la fuga de uno de sus más probables autores, fueron hechas hoy, poco después del medio día.

Viajará a Buenos Aires el almirante Fliess

SAN JUAN, 27. — Se ha informado extraoficialmente que pasado mañana viajará a la Capital Federal el interventor, almirante Fliess. Nada ha trascendido respecto a las causas que determinaron el viaje aludido.

